



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 230

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 31 de octubre de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	4434	Primer punto del Orden del Día. SC 122 a SC 124.	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	4434	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4434
Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4434	Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para informar a la Comisión.	4434
Intervención de la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4434	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	4447

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
<p>Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos. 4447</p> <p>La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 4447</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). 4448</p> <p>En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista). 4449</p> <p>En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular). 4453</p> <p>Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para contestar a las cuestiones planteadas. 4456</p>	<p>En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista). 4464</p> <p>En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular). 4466</p> <p>En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 4466</p> <p>La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate. 4467</p> <p>En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Sanz Velázquez (Grupo Socialista). 4468</p> <p>Contestación del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 4468</p> <p>La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión. 4468</p> <p>Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos. 4468</p>

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Continuamos esta tarde del treinta y uno de octubre del dos mil ocho la Comisión de Hacienda. Damos la bienvenida al Excelentísimo señor Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León y a todo su equipo, y les agradecemos que comparezcan en el día de hoy.

Antes de darle la palabra, quiero que los Grupos Parlamentarios nos digan a esta Mesa si tienen alguna sustitución que comunicar. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Sí, señora Presidenta. Por el Grupo Socialista, Manuel Ramos sustituye a Ana María Muñoz de la Peña, David Rubio sustituye a Consuelo Villar Irazábal e Ildfonso Sanz sustituye a Manuel Fuentes López.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Sí. Gracias, Presidenta. Alejo Riñones Rico sustituye a Rubén Rodríguez Lucas, María Arenales Serrano Argüello sustituye a Jesús Berzosa González, Juan Ramón Represa Fernández sustituye a Luis Domingo González Núñez, Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a Jesús Jaime Encabo Terry, Carmen Fernández Caballero sustituye a José Antonio de Miguel Nieto, Vidal Galicia Jaramillo sustituye a María de los Ángeles Armisén Pedrejón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Por el señor Vicepresidente, se dará lectura al único punto del Orden del Día.

SC 122 a SC 124

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Presidenta. Corresponde el único punto del Orden del Día a la "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil nueve en lo relativo a su Consejería**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Vicepresidente. Ahora sí, damos la palabra al señor Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, cumpliendo con la cita acostumbrada en estas fechas, comparezco acompañado por los altos cargos de la Consejería para exponer ante Sus Señorías el presupuesto de Educación para el año dos mil nueve, que es el instrumento adecuado que nos permitirá alcanzar los objetivos que para esta Legislatura declaramos en su día en esta misma Cámara.

Un presupuesto que, como resulta lógico, viene marcado por la compleja coyuntura económica que estamos atravesando, y que responde de manera más adecuada y posible a esta situación. Primero, Señorías, porque se trata de un presupuesto riguroso, en cuya elaboración nos hemos visto obligado a definir estrictamente las prioridades y a establecer una jerarquización de objetivos, como se verá a lo largo de mi exposición, de tal manera que garantizará el funcionamiento correcto del sistema, sin merma alguna en su eficacia. Y, en segundo lugar, Señorías, porque responde a un compromiso social profundo; este Gobierno Regional es consciente de la enorme importancia que la educación tiene para

nuestra sociedad, y en el dos mil nueve proseguiremos con nuestra apuesta por una educación de calidad, manteniendo todos y cada uno de los proyectos y programas que hemos considerado esenciales.

Por ello, Señoría, las cifras de los presupuestos de la Consejería de Educación para el dos mil nueve están comprometidas con la racionalización del gasto y con una mayor eficiencia en el empleo de los recursos, lo que no obsta para que estén también impregnados de un claro compromiso social, pues entendemos que la educación es fundamento de nuestro avance y progreso hacia un futuro mejor. Tales han sido los principios que nos han guiado en la confección de las cuentas que ahora presentamos.

El presupuesto de la Consejería de Educación para el ejercicio dos mil nueve asciende a 2.216.994.700 euros, Señorías, un incremento del 2,23% respecto al ejercicio del año anterior. Dicha cantidad representa, además, el 21% de los Presupuestos Generales de la Comunidad, y, considerando el gasto, se sitúa a esta Consejería en el segundo lugar.

Permítanme que les desglose por Capítulos y en cifras: el Capítulo I cuenta con 1.144.283.836 euros. En el Capítulo II se consigna 122.830.512 euros. En el Capítulo IV se destinan 657.196.424 euros. En el Capítulo VI se registra una partida de 224.393.581 euros. En el Capítulo VII dispondremos de 68.092.783 euros. Y, por fin, en el Capítulo VII... VIII, perdón, se han asignado 197.564 euros.

De las grandes cifras, querría destacar, en primer lugar, que el presupuesto de dos mil nueve prioriza los recursos humanos, es decir, los profesores, como claves del presente y del futuro del sistema educativo de Castilla y León, dedicándoles a los profesores el 74,70% del presupuesto, con un incremento del 3,07%, y asegurando en la masa del... profesores su estabilidad, tanto en los funcionarios como la del personal laboral. Además, aseguramos el incremento en sus emolumentos correspondientes al año dos mil nueve, así como el aumento de sus efectivos en función de las necesidades del propio sistema, a la vez que mejoraremos la ratio de interinidad y la ratio alumnos/profesor.

Otra partida destacable, similar a la de ejercicios anteriores, es la destinada a inversiones en infraestructuras y equipamientos, que no solo contribuyen a modernizar el sistema, sino que constituyen una apuesta por la inversión pública, con la novedad de estar impulsándola también desde Castilla y León, Sociedad Patrimonial, con 12,5 millones.

En tercer lugar, Señorías, quiero resaltar, asimismo, el notable impulso a las Universidades de Castilla y León, claves para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma,

que se evidencia con los 425 millones de euros que destinamos, desglosados en: gastos de funcionamiento a las Universidades, 348,5 millones; y ayudas a la inversión, formación, investigación, con 76,5 millones.

Conocidas ya las magnitudes del presupuesto, me propongo, a continuación, Señorías, dar cuenta del destino asignado a cada una de las partidas en los distintos centros directivos, y comenzaré por la Secretaría General y Servicios Centrales.

Señorías, el presupuesto de la Secretaría General para el año dos mil nueve asciende a 83.339.642 euros, lo que supone un incremento del 3,88%. Expondré a Sus Señorías, en primer lugar, las partidas correspondientes a becas y ayudas, para detenerme más tarde en las Enseñanzas Artísticas.

Miren, Señorías, en el Subprograma 322A05, "Mejora de la calidad de la enseñanza", se consignan 16.385.000 euros, lo que supone un incremento del 29,15%, que nos va a dete... a ayudar a las ayudas de transporte escolar... perdón, de ayudas de transporte escolar de alumnos de enseñanzas obligatorias, segundo ciclo de Educación Infantil, programas de cualificación profesional inicial y Educación Especial, así como las ayudas de transporte escolar y residencia de los alumnos de Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanzas Artísticas, para lo que van a disponer de una partida de 1.325.000 euros, lo que supone un incremento del 9,50%.

En segundo lugar, están asignadas las ayudas para alumnos con excelente aprovechamiento académico que cursan estudios de Grado Superior de Música en Castilla y León, con un presupuesto de 60.000 euros, lo que es un incremento de casi el 50% en esta partida.

Asimismo, aparece el Programa de "Gratuidad de libros de texto", que dispondremos de una cantidad de 15 millones de euros, que permitirá garantizar dos objetivos: situar el umbral de renta para el acceso a las ayudas en 60.000 euros, e incrementar en un 9,4% la cuantía individual de las ayudas, hasta, por ejemplo, 116 euros para alumnos de Educación Primaria; situar cuantías individuales de las ayudas de los alumnos de primero y segundo de la ESO en 136 euros, y en tercero y cuarto de la ESO en 150 euros; y para los alumnos que cursan programas bilingües, 200 euros para el alumno en Primaria, 300 euros para el alumno en ESO. Asimismo, para familias numerosas, familias con algún miembro que haya sido víctima de violencia de género o de delitos del terrorismo, o con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33% se mantiene la supresión del requisito de renta. Con este incremento del 31,62% respecto a la partida presupuestaria del ejercicio anterior, podremos superar el dato del 95% de familias beneficiarias en este curso, esfuerzo tal que ha de ser resaltado, máxime cuando en nuestra

Comunidad es la que concede las ayudas de mayor cuantía.

Por su parte, en el Subprograma 322B01, de Enseñanza Universitaria, se le asigna una partida de 3.264.022 euros, con un incremento del 2,16%. Y con esta cantidad atenderemos las siguientes necesidades: ayudas económicas al estudio universitario, destinadas a financiar los gastos de matrícula y residencia del alumnado que curse estudios universitarios (y aquí quiero resaltar, Señorías, que la cuantía al estudio universitario aumenta en un 6,01%, en la convocatoria que les estoy presentando); además, se mantiene la ayuda de 2.520 euros para financiar la residencia del solicitante fuera de su domicilio habitual; y se ha incrementado más de un 13% las deducciones por familia numerosa, minusvalía del solicitante, residencia de hermanos fuera del domicilio familiar. En fin, los umbrales de renta de esta convocatoria se han elevado un 7%, y se mantienen por encima de los del Ministerio de Ciencia e Innovación, con el objeto, Señorías, de que estas ayudas sean complementarias.

Las ayudas económicas para la adquisición de ordenadores portátiles por alumno se mantiene en los 200 euros. Los préstamos subsidiados a estudiantes de las Universidades de Castilla y León los seguiremos financiando con el 75... pagando el 75% de los intereses.

A lo largo de estos últimos años, la Junta de Castilla y León ha mostrado un interés muy especial por la implantación, el desarrollo, el fomento y la difusión de las Enseñanzas Artísticas en nuestra Comunidad. En el Subprograma 322A02, Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, cuenta con un presupuesto de 4.519.677 euros, que van destinados a la Fundación Arcyl, de los que 623.000 euros les vamos a dedicar a la inversión.

En cuanto a la Escuela Superior de Arte Dramático, tendrá una partida presupuestaria total de 1.163.000 euros, con un incremento del 13% y con un gasto previsto de 203.000 euros para equipamiento. Asimismo, el presupuesto a las Enseñanzas de Danzas es de 2.000.000 de euros, lo que supone un incremento del 13% con respecto al ejercicio anterior y un gasto previsto para inversiones de 300.000 euros.

En el Subprograma 321A01, Dirección y Servicios Generales de Educación, se destinarán 58 millones de euros. Dentro... y, dentro de este apartado, destacaré una partida de 800.541 euros para la Escuela de Excelencia Musical, presupuesto con que, a pesar de las dificultades, será posible poner en valor y proyectar fuera de la Comunidad a la Joven Banda Sinfónica y a la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León, agrupaciones ya emblemáticas.

Con todo ello, Señorías, se hace patente la sensibilidad hacia nuestros alumnos y el apoyo directo y eficaz que prestaremos a sus familias, pues, a pesar del panorama macroeconómico adverso en el dos mil nueve, consignaremos casi 20 millones de euros a becas y ayudas directas para el conjunto de las enseñanzas.

Señorías, voy a referirme a continuación al sistema universitario y a la investigación, cuyo presupuesto total para el año dos mil nueve es de 424.954.706 euros, cantidad que supone un aumento global del 5% respecto al presupuesto anterior, tres veces superior al incremento medio de los Presupuestos Generales de la Comunidad, lo que da idea de la importancia que la Junta de Castilla y León otorga a estas enseñanzas y a la I+D+i. La cantidad incluye el presupuesto de la Dirección General de Universidades e Investigación, que asciende a 412.710... perdón, 412.710.261 euros, un 5,3% más que en el dos mil ocho; el presupuesto de la Secretaría General destinado a becas y otras ayudas al estudio para universitarios, que aumenta -como ya he señalado- el 2,16% y alcanza la cantidad de los 3.264.022 euros; y también una partida destinada a las inversiones universitarias, gestionadas directamente desde la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios, que supone otros 8.980.423 euros, con el cual iniciaremos el Campus de Segovia, que, como saben ustedes, es... tiene un presupuesto plurianual de 18 millones de euros y una anualidad del dos mil nueve de 7,5 millones.

Esos presupuestos permitirán -como detallaré más adelante- mejorar la calidad de la enseñanza en el marco de la convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior; adecuar las infraestructuras de las Universidades de Castilla y León a este reto; consolidar la financiación de las Universidades, ligada fundamentalmente a sus contratos-programa; desarrollar la Estrategia Regional I+D+i 2007-2013 en el ámbito de la investigación; promover la transferencia de conocimiento y el acercamiento de las Universidades hacia el sector productivo, a través de la Estrategia Universidad-Empresa, recientemente aprobada; así como las actividades de coordinación del Sistema Regional de Ciencia-Tecnología-Empresa del Comisionado para la Ciencia y la Tecnología.

Todo ello tiene su reflejo en dos Programas: el 322B, Enseñanza Universitaria, dotada con 359.336.130 euros, que crece un 5,9%; y el Programa 467 de B... B -perdón-, Investigación, Desarrollo e Innovación, que contará con cincuenta y tres mil... con 53.374.131 euros.

Señorías, convencido de que nuestras Universidades son instituciones imprescindibles para el desarrollo económico y social, estos presupuestos son consecuentes con los cuatro objetivos que propuse en mi comparecencia de Legislatura.

Como ustedes recordarán, el primer objetivo para que las Universidades dispongan de recursos suficientes supone cumplir el contrato-programa firmado con cada una de las Universidades Públicas en la anterior Legislatura, por un período de doscientos... dos mil siete a dos mil diez. La cuantía destinada a gastos de funcionamiento de las Universidades se incrementa, en el ejercicio de dos mil nueve, en el 6,1%, hasta alcanzar la cantidad de 347.209.841 euros.

En el apartado de las inversiones –finalizado, Señorías, el Programa dos mil ocho... el II Programa de Inversiones cofinanciado con fondos FEDER-, la totalidad de los fondos contemplados para este fin proceden, exclusivamente, del III Programa de Inversiones 2007-2011, que son exclusivamente autónomos. Por ello, la financiación disponible alcanzará los 34.437.055 euros.

Esta financiación para inversiones universitarias se verá incrementada con la firma de convenios –y espero que lo hagamos rápidamente- con el Ministerio de Ciencia e Innovación, tanto para la financiación de proyectos de mejora de campus universitarios, en el Programa Campus de Excelencia Internacional, como para los proyectos de infraestructura científico-tecnológica cofinanciados con fondos FEDER a través de los programas operativos plurirregionales.

El segundo objetivo de la Legislatura en Universidades tiene por objeto reforzar la calidad y excelencia en materia de docencia e investigación. En pleno proceso de adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior, las Universidades, por su parte, deberán presentar, hasta el dos mil diez, todas las titulaciones reformadas; y las Comunidades Autónomas, en fin, deberán aprobar su implantación.

Nos preocupa, Señorías, el desarrollo de la metodología docente, herramienta esencial para que prospere el cambio propuesto. Contribuiremos a ello mediante los acuerdos con la Cátedra Unesco y la Fundación Universidades de Castilla y León; con los cursos e iniciativas para el desarrollo de buenas prácticas docentes; con las ayudas para la formación del profesorado y el mantenimiento de las bases de datos de innovación educativa. La cantidad destinada a ello será de 725.000 euros, y a ello hay que añadir las ayudas de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y las ayudas de la Fundación Universidades de Castilla y León.

En este sentido, las tareas de elaboración de procedimientos de evaluación, acreditación, reuniones de expertos, evaluación de másteres y doctorados, y evaluación de convocatorias de apoyo a la investigación seguirán siendo realizadas por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, con un presupuesto global de 2.325.000 euros, que crece respecto al año dos mil ocho un 5,7%.

Junto a la transmisión de conocimientos con una enseñanza de calidad, la otra gran tarea de las Universidades consiste, Señorías, en la creación de nuevos conocimientos, por lo que la investigación y desarrollo de excelencia constituyen una parte esencial de este segundo objetivo.

Los objetivos de investigación se concretan en la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, para desarrollar en el período dos mil siete-dos mil trece. Las partidas consignadas en los Programas... Programas presupuestarios del I+D+i por la Dirección General de Universidades los encuentran ustedes en el Programa 467B, que ascienden a una cantidad de 53.374.000 euros, con un crecimiento de 1,40% más que en el curso anterior.

A continuación, analizaré el desglose de estos gastos por cada uno de los programas de la Estrategia Regional.

Miren, continuaremos la formación del personal investigador, a través de los contratos laborales de cuatro años de duración en los Institutos universitarios, Departamentos y Grupos de Excelencia, a través de convocatorias anuales en competencia por méritos de los aspirantes. Y en la convocatoria del dos mil nueve aumentaremos un 25% el número de contratos concedidos, pasando de los ochenta actuales a cien.

Iniciaremos, por otra parte, el Programa de Veterinarios Internos Residentes en el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de León.

Para todas estas iniciativas, vamos a destinar en el dos mil nueve el importe de 7.077.242 euros.

Seguiremos cofinanciando el Programa Ramón y Cajal, que permitirá contratar a los investigadores seleccionados por el Ministerio de Ciencia e Innovación y por la propia Consejería.

Seguiremos apoyando la intensificación de la actividad investigadora, tanto directamente como en colaboración con el Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Programa conocido como "I3", y nos comprometemos a asumir el coste de estos contratos de investigadores de alto nivel, una vez finalizada la ayuda que se recibe del Ministerio durante tres años. Para el año dos mil nueve, el presupuesto destinado a la incorporación de investigadores y la intensificación de la actividad investigadora asciende, Señorías, a 3.667.522 euros.

En el apoyo a la investigación, seguiremos primando, por encima de todo, la excelencia, no solo a escala nacional sino internacional. Así, seguiremos con la financiación basal de la actividad investigadora y de la infraestructura de grupos de excelencia. Mantendremos

las convocatorias de ayudas a proyectos de investigación para grupos consolidados y grupos noveles, y se continuará financiando la contratación del personal técnico de apoyo a la investigación. La cantidad global destinada a estas actividades es de 9.889.000 euros, con un incremento del 23,4%.

Para financiar los equipamientos e infraestructuras científicas precisas para el desarrollo de las actividades de investigación de todos estos grupos, contamos con 2.066.000 euros, también con un incremento de un 5,6%.

Otra medida para potenciar la investigación de alto nivel, Señorías, es la construcción de grandes instalaciones científicas de referencia nacional, y que pueden ser utilizadas, y serán utilizadas, por toda la comunidad científica tecnológica.

Así, en el dos mil nueve, se prorrogará el convenio entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Junta de Castilla y León para el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana de Burgos con una cantidad acordada de 3.055.000 euros.

Se contribuirá a la construcción y puesta en marcha del Centro Nacional de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos de Salamanca con una cantidad de 1.000.000 de euros, que corresponde al acuerdo del convenio.

Y ayudaremos también a las Universidades a potenciar su investigación, propiciando contactos y acuerdos con las empresas. Y como ejemplo, con la Universidad de León, la Junta de Castilla y León ha creado este año, en el dos mil ocho, la Fundación del Centro de Supercomputación, con la colaboración de diferentes empresas abiertas a la participación del resto de las Universidades y centros tecnológicos de la Comunidad, y con una contribución de 666.666 euros para el dos mil nueve.

El tercer objetivo de la Legislatura, en Universidades, es una mayor apertura hacia el exterior, y a ello vamos a destinar 2.000.000 de euros para becas de movilidad, tanto las complementarias Erasmus como las de colaboración con Universidades iberoamericanas, así como para promover la movilidad interior de los universitarios a través del Programa conocido como "Fray Luis de León". Y, por otra parte, se va a seguir facilitando la movilidad de los profesores universitarios y de los investigadores, incluidos los beneficiarios de los contratos para formación.

Y, por último, y como cuarto objetivo, es el estímulo de la conexión de las Universidades con el entorno, especialmente con el sector productivo, teniendo en cuenta la doble faceta, docente e investigadora, que desarrolla la Universidad.

La Junta de Castilla y León ha aprobado, el pasado veinticinco de septiembre -como ustedes conocen-, la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2011, que agrupa y desarrolla con mayor detalle las actuaciones identificadas anteriormente en la Estrategia Regional de I+D+i en cooperación entre los ámbitos universitario y empresarial, confiriéndoles a ambos una mayor visibilidad. Ha sido elaborada en colaboración con las demás Consejerías en competencias en la materia, y muy especialmente con la Consejería de Economía y Empleo, responsable del fomento de la innovación empresarial.

La Estrategia Universidad-Empresa es el marco en el que se desarrolla el Proyecto de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa, iniciado por la Consejería de Educación ya en este año dos mil ocho, con una duración de cuatro años, en dos fases de dos años cada una.

En él participan las seis mayores Universidades de la Región (las cuatro públicas más la Pontificia y la IE-Universidad de Segovia), y se encuentran coordinadas por la Fundación Universidades de Castilla y León. Y entre sus objetivos se encuentran: la consolidación de las estructuras universitarias de transferencia del conocimiento; la identificación de la demanda y de la oferta tecnológica; el apoyo a la I+D+i en cooperación Universidad-empresa; la adecuada protección y la explotación del conocimiento existente en nuestras Universidades; el incremento de la actividad emprendedora en el seno de las Universidades; el apoyo a la creación de empresas de base tecnológica; y facilitar un diálogo más fluido entre la Universidad y la empresa, que sirva también para adecuar la formación impartida en las Universidades a las demandas del sector empresarial. Este proyecto, en el que se incluye el Programa de Profesores Asociados Vinculados a Empresas -conocidos como PAVE-, va a tener una cantidad de 4.443.600 euros.

Pero la Universidad no debe abrirse únicamente a las empresas, sino al conjunto de la sociedad, y a ese objetivo contribuyen tanto la convocatoria para financiar congresos y reuniones científicas como las actividades de formación, difusión y coordinación del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología realizadas por la Fundación Universidades de Castilla y León, cuya dotación fundacional se va a ampliar en este dos mil nueve. Y para todo ello, disponemos de una financiación de 1.805.541 euros, también con un crecimiento del 5,7%.

En definitiva, como pueden ver Sus Señorías, y a pesar de las muchas dificultades que tiene el año dos mil nueve, cumpliremos a nuestros compromisos en relación con los contratos-programa; impulsaremos nuestra I+D+i mediante estrategias globales de actuación, apoyaremos a nuestros jóvenes investigadores, que

pasarán de ochenta a cien; e impulsaremos las infraestructuras con proyectos de primer nivel.

Señorías, me gustaría repasar los presupuestos de la Consejería en Educación respecto a la Dirección General de Recursos Humanos, que cuenta con 1.335.887.259 euros, que se incrementa en un 21... perdón, en un 2,14% la cantidad del ejercicio anterior.

En el Programa 322A1, de Educación Infantil y Primaria, se consigna un total de 400... 417.921.539 euros para las retribuciones de los maestros que prestan servicios en estos centros. Con estas cantidades, mejoraremos las condiciones laborales y profesionales de estos docentes, incrementando un cupo de escolarización, y culminando la mejora retributiva, tal como se recoge en el Acuerdo del diecinueve de mayo de dos mil seis.

Asimismo, con estas cantidades se llevará a cabo el reconocimiento de la antigüedad de los funcionarios interinos, la reducción de una hora lectiva a todo el colectivo, los apoyos a las nuevas secciones bilingües en centros de Primaria, se abonará la consolidación del complemento de Directores. Y todo ello conlleva un incremento presupuestario del 3,51%.

En el Programa 322A02, Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial y Enseñanzas Artísticas e Idiomas, estará destinado a las retribuciones de los profesores que imparten docencia en estas enseñanzas, y en él también se recogen las mejoras señaladas en el Acuerdo de diecinueve de mayo del dos mil seis. Junto con las medidas apuntadas en el programa anterior, vamos a mejorar las retribuciones de los coordinadores de convivencia, así como la implantación de los nuevos ciclos de Formación Profesional, y los incrementos del cupo derivados de los nuevos currículos de las enseñanzas de Secundaria y Bachillerato. La cantidad destinada en Secundaria y Bachillerato es de 508.349.505 euros, también con un incremento del 3,31%.

También en este programa, y por una cantidad de 9.897.000 euros, se recogen las actuaciones realizadas dentro del Plan Marco de Enseñanzas de Régimen Especial, como es la implantación de las nuevas enseñanzas, incluida la progresión de las ya implantadas, y las nuevas dotaciones relativas a Estudios Superiores de Arte.

Respecto al Programa 322A03, Educación Compensatoria Permanente y a Distancia No Universitaria, están asignadas una cantidad de 22.182.627 euros, con un incremento del 2,18%, y se desarrollarán las actuaciones relativas a estas enseñanzas, incrementando en treinta el número de dotaciones de Educación Compensatoria. Y para el mantenimiento de las Aulas Aliso destinaremos, y dentro de este programa, la cantidad de 1.259.000 euros.

En el Programa 322A05, Mejora de la Calidad de las Enseñanzas, de esta Dirección, se consigna con destino al abono de las retribuciones tanto del profesorado como licencias por estudio, como las destinadas a los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, así como la imputación de gastos de formación organizados por estos, con una cantidad de diecinueve millones seiscientos cincuenta mil... seiscientos cinco mil euros.

En las partidas presupuestarias destinadas a la enseñanza pública antes descritas, se encuentra la financiación necesaria para las actuaciones programadas por esta Consejería, entre las que quiero destacar las sustituciones del personal docente, que consideramos de suma importancia para la atención adecuada a los centros educativos. Y a ella vamos a destinar la estimable cantidad de 42.750.000 euros, lo que supone, Señorías, también un incremento del 7,29%.

También dentro de este mismo Programa 322A, figura la cantidad destinada al personal laboral de los centros educativos, con una cantidad de 67.309.151 euros. Por otra parte, se consigna un total de 8.250.000 euros para el abono de las gratificaciones extraordinarias aplicables a las jubilaciones anticipadas voluntarias del personal docente.

Respecto al profesorado que desempeña puestos de carácter itinerante, en el presupuesto se recogen las partidas correspondientes a la concesión de ayudas para compensar los daños ocasionados en vehículo derivados de accidente de tráfico y a sufragar las compensaciones económicas derivadas de los desplazamientos efectuados por la correcta prestación del servicio educativa, también por un importe de 884.000 euros.

Como reconocimiento a la labor desempeñada por los Directores de los centros docentes públicos de esta Comunidad que hayan cesado en el desempeño de dicho cargo, y en aplicación del Decreto 86/2006, de treinta de noviembre, por el que se regula la consolidación parcial del componente singular del complemento específico por el ejercicio del cargo de Director de centros docentes públicos no universitarios, el presupuesto consigna una partida de 980.000 euros para el abono de las nuevas consolidaciones producidas en dicho ejercicio.

No conviene olvidar, Señorías, que, además, nuestros docentes se benefician también de la concesión anual... anual de licencias retribuidas por estudios -treinta en el presente curso- y del año sabático -doscientas plazas de oferta-, y otras actividades de interés para el sistema educativo, con las que se potencia la investigación, la actualización científica y didáctica de los profesores; por no hablar de la póliza de seguro de defensa jurídica suscrita, por el que se protege a nuestros docentes en determinadas circunstancias sobrevenidas en el desempeño de sus funciones.

En cuanto se refiere, Señoría, a cantidades destinadas a la enseñanza concertada, he de indicarles que, para las retribuciones del profesorado y módulo de gastos variables de los centros privados concertados, se dispone en los presupuestos, y dentro del Programa 322A01 y 322A02, la cantidad de 230.930.422 euros, incrementándose respecto al año anterior en un 0,54%. Con lo cual, llevaremos a cabo, además, el aumento retributivo de los profesores de estos centros, como consecuencia de la repercusión del Acuerdo de treinta de junio del dos mil seis, así como el mantenimiento del empleo y la recolocación del profesorado de centros en crisis de la enseñanza concertada derivados del Acuerdo de nueve junio del dos mil ocho. Estas partidas prevén las necesarias para el cumplimiento del Acuerdo sobre la mejora de las retribuciones del profesorado, de treinta de junio del dos mil seis, que dispone la percepción por el profesorado de unas retribuciones iguales al 96% de las existentes en la pública, y que supone una cantidad añadida de 16.887.313 euros.

Señorías, el presupuesto de esta Dirección General, con incrementos en casi todas las partidas, evidencia nuestro apoyo a los docentes y al personal de administración y servicios, así como nuestra firme voluntad de mantener, en tiempo de crisis, un empleo estable, y aun de mejorarlo.

Me corresponde ahora señalarles, Señorías, el presupuesto de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios, un centro directivo que tiene la vocación inversora, cuyo objetivo es dotar al sistema de modernas instalaciones, mejorar sus equipamientos y contribuir con las empresas de la Comunidad a crear empleo, y cuya cantidad en el dos mil nueve es de 208... 287.162.121 euros.

Las inversiones de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios en operaciones de capital, Capítulo VI y Capítulo VII, ascienden a 175.785.000 euros. Bien es verdad que, contabilizando las inversiones educativas de Castilla y León Sociedad Patrimonial ya mencionadas, de 12.550.000 euros, las inversiones reales ascienden a 188.335.775 euros, por lo que experimentarían un crecimiento, sumando ambas cuestiones, en el 9,82%.

Y este es el desglose de la cantidad presupuestada: ciento setenta y tres mil cincuenta y cinco mil setecientos setenta y cinco euros para inversiones reales, Capítulo VI, de los cuales 166.790.000 corresponden a obras, y 6.265.395 corresponden a servicios para conciliar la vida familiar con la laboral. Unas cifras, Señorías, muy ajustadas a las necesidades reales.

Y, por último, se reservan 2.730.000 para las transferencias de capital.

Por lo que a las infraestructuras y equipamiento escolar se refiere, proseguiremos haciendo esfuerzos para atender las necesidades, tanto en construcción de nuevos centros como en la ampliación y modernización de los ya existentes. Concretamente, la inversión alcanzará los 173 millones, con un incremento del 9,6% sobre el... el dos mil ocho, y con una cantidad de ciento sesenta mil seiscientos veintiuno... seiscientos veintinueve millones para obras, y 12.468.934 para equipamiento.

También seguirá siendo objeto de nuestra atención, Señorías, un Plan de Modernización y Mejora de Centros, esto es, mantenimiento, renovación de instalaciones, eliminación de barreras arquitectónicas, la reforma de patios o adaptación para los alumnos con necesidades educativas especiales. Para todas estas necesidades, habilitaremos una partida de diecinueve millones trescientos ochenta y seis... trescientos ochenta y seis mil euros. En ella están comprendidos 4.000.000 que vamos a destinar a la ejecución del Plan para la Prevención de Riesgos Laba... Laborales y adaptación de instalaciones a normativa.

En fin, tenemos previsto veintiuna actuaciones en materia de instalaciones deportivas, con una cantidad de 9,5 millones.

Pero, Señorías, ahondando más en este capítulo, y por ser más precisos en mi exposición, voy a detallar, seguidamente, las inversiones por subprogramas educativos.

Así, en el Programa 322A01, Educación Infantil y Primaria, se registra una inversión en Capítulo VI de 69 millones de euros, de los que 65 millones de euros son para obra y 3.913.000 a equipamiento, a los que hay que añadir los 2.450.000 euros que van consignados en el Capítulo VII, y van destinados, Señorías, a los convenios con Entidades Locales, Ayuntamientos y Diputaciones.

Así, en el Subprograma 322A02, de Educación Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Especial, la inversión en el Capítulo VI será de 78.592.000 euros, de los cuales 70,5 millones van a ir a obra, y casi 8.000.000 van a ir a equipamiento. Dentro de este subprograma, las partidas correspondientes a diferentes enseñanzas son las siguientes: a Educación Secundaria destinamos un importe de 26,5 millones; en Formación Profesional, y de acuerdo con el II Plan de Formación Profesional de Castilla y León, se ha previsto una inversión total de 14.301.432 euros, de los cuales 9.851.000 son para obra y 4.450.000 son para equipamiento; las inversiones correspondientes al Plan Marco para el Desarrollo de las Enseñanzas Escolares de Régimen Especial en Castilla y León ascienden a 20.301.406 euros, de los cuales casi 19 millones son para obra y 1.097.000 son para equipamiento; las

inversiones destinadas a centros de Educación Especial, Señorías, ascienden a 3.102.500 euros, de los cuales 3.050.000 euros son para obras y 52.500 euros son para equipamiento.

En el Subprograma 322A03, Educación Compensatoria, Permanente y a Distancia No Universitaria, se realizará en el Capítulo VI una inversión de 957.223 euros, de los cuales hay que añadir en el Capítulo VII, 280.000 euros para convenios con las Entidades Locales.

Una inversión global de 7.160.958 euros van en el Subprograma 491A02, Telecomunicaciones y Sociedad de Información. Constituye la expresión evidente de la trascendencia que concedemos a la aplicación de las nuevas tecnologías en las aulas y en su consideración como un factor clave de calidad. A esto hay que añadir unos 3.000.000 de euros para el convenio con rede... Red.es, para cumplir con nuestro compromiso de alcanzar en esta Legislatura una ratio de ordenador cada seis alumnos, prestando especial atención a las zonas rurales, donde se llegará a una relación de uno a cuatro. De igual modo, seguiremos avanzando en el acercamiento de las nuevas tecnologías al aula, poniendo al servicio de la labor docente dotaciones de equipos portátiles, videoproyectores y pizarras interactivas.

Respecto a los servicios complementarios que aparecen en el Subprograma 322A04, Servicios Complementarios para la Enseñanza, comenzaré por referirme al transporte escolar.

Es cierto que una Comunidad con dos mil doscientos cuarenta y siete municipios y una densidad de población baja requiere una inversión en servicios muy superiores a otras Comunidades en las que la población está más concentrada. Por eso, Señorías, el Presidente Herrera defiende -y yo suscribo- que es injusta la financiación del Estado que atiende solo a la población de las Comunidades y no a su extensión. Este servicio cuenta con más de treinta y seis mil usuarios en el ámbito rural, y cuyo coste alcanza los 41.855.219 euros.

Señorías, para el ejercicio dos mil nueve, y en los comedores escolares, dispondremos de una partida de 19.381.000 euros. Por otra parte, y dentro de los comedores, prestaremos una atención prioritaria a los recursos humanos, teniendo en cuenta que este servicio -muy presente en el ámbito rural- constituye un importante yacimiento de empleo, que ocupa a más de mil setecientos trabajadores. La formación es esencial para la correcta atención al alumnado, por lo que haremos un especial hincapié en la formación continua del personal.

Concluiré con los programas que propician la conciliación de la vida familiar y laboral. Así, en el Programa Madrugadores, implantado ya en nuestra Comunidad, con trescientos doce colegios públicos por la mañana y

ciento sesenta y uno por la tarde, atendiendo a más de doce mil quinientos alumnos de mañana y cinco mil ochocientos sesenta y cinco alumnos de tarde, y, por otra parte, el Programa de Centros Abiertos, desarrollado ya en sesenta y siete centros públicos, y con una asistencia prevista de cuatro mil cuatrocientos cinco alumnos, se consolida como un servicio socioeducativo que presta un gran apoyo a las familias.

Pues bien, Señorías, ambos programas contarán con una dotación presupuestaria de 6.265.395 euros. Con dicha cantidad, se incrementará el número de centros, de acuerdo con la demanda y los criterios establecidos tras el correspondiente diálogo con los agentes sociales y empresariales, en el marco de la Mesa del Diálogo Social.

Como novedad, puedo anunciar ya, Señorías, que estoy tramitando el Decreto de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Escolar; y en él, entre otras cosas, se introduce la gestión de procesos por vía telefónica y telemática para hacer más asequible estos servicios tan importantes.

Dedicaré un tiempo a explicarles las cantidades que se encuentran en la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, que para el presente año dos mil nueve dispone de una cantidad en el presupuesto de 11 millones de euros, y que se encuentra en dos Programas: el 322A, Enseñanza Escolar, con un crédito de 10.070.000 euros, y en el Programa 491A, de Comunicaciones, con 925.664 euros. Este presupuesto irá destinado a un conjunto de actuaciones, que les voy a relatar.

Para hacer frente a los retos actuales de la enseñanza y al desarrollo de los nuevos currículos, el profesorado necesita acrecentar y actualizar sus competencias profesionales y dotarse de estrategias y recursos para intervenir en la realidad escolar compleja. La formación permanente del profesorado es la vía por la que este puede incorporarse a todos los procesos que garanticen el dinamismo, la planificación, la actualización y la calidad de la educación; y es, en definitiva, un elemento esencial para el desempeño de la función docente.

A tal fin, destinamos en el próximo ejercicio, y dentro del Subprograma 322A05, Mejora de la Calidad de la Enseñanza -de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado-, un presupuesto total de 6.172.538 euros, a los que debemos sumar un millón y medio de euros que dedicaremos a la formación del profesorado en Formación Profesional, recogido en la partida correspondiente de la Dirección General de Formación Profesional. Esas son las cantidades que vamos a dedicar a la formación del profesorado.

Por lo que se refiere a la colaboración de las Universidades de la Comunidad en nuestra actividad formativa –y que tan buenos resultados nos están propiciando–, vamos a impulsarla destinando una cantidad de 700.000 euros, de los cuales, 300.000 estarán... estarán, perdón, vinculados con el aprendizaje de las lenguas. Esta formación tendrá carácter generalista, aunque cada vez se hará uso de los centros universitarios especializados en euro... en... en idiomas.

Asimismo, se realizarán acciones de actualización científica y didáctica de la formación en línea, con un incremento importante de la oferta de cursos y plazas, con la creación del Campus Virtual del Profesorado en Castilla y León. Organizaremos ciento ochenta y cinco ediciones de cursos y una oferta de cinco mil quinientas plazas, coordinados por el Centro de Recursos y Formación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y con un coste superior a los 300.000 euros, además de los cursos y jornadas destinadas a la actualización científica y didáctica en distintas áreas, y con materiales del currículo, a los que vamos a destinar una cantidad de 500.000 euros.

Merece la pena detenerse en los recursos destinados a la denominada "Formación en centros", acorde con el nuevo modelo de formación. El centro educativo es la unidad básica del Sistema Educativo; es considerado como núcleo estratégico para la formación permanente del profesorado, principio de colaboración y trabajo en equipo, así como acercamiento de la formación al lugar de trabajo. A este tipo de formación destinaremos cerca de 955.000 euros, destacando el nuevo modelo de planes de formación, con una dotación de 600.000 euros.

Por otra parte, se pretende continuar con los cerca de mil ayudas individuales a profesores, así como las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la formación del profesorado. A estas actuaciones se destina un presupuesto de 587.112 euros.

Con todo, Señorías, quisiera detenerme en dos líneas básicas de la formación de nuestros docentes: la formación específica destinada a las áreas instrumentales –Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas–, para garantizar el éxito escolar y conseguir el objetivo europeo de incrementar el número de titulados en el ámbito científico-tecnológico. Esta línea contará con una cantidad de 250.000 euros.

Y, asimismo, sobre el fomento de la convivencia escolar, que dispondrá de una oferta variada, con más de doscientas cuarenta actividades –cinco mil setecientas plazas–. Y a ello vamos a destinar una cantidad de 200.000 euros.

En cuanto a las actuaciones que llevaremos a cabo como apoyo al bilingüismo, cabe distinguir entre las que

tienen por destinatarios a los docentes y a las que van dirigidos a los alumnos. Para la formación de los docentes en idiomas, destinaremos 2.840.000 euros, lo que implica un crecimiento respecto al año pasado del 1,43%. Como ya se ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones, el bilingüismo se configura como pieza fundamental y vertebradora de la política educativa de la Junta de Castilla y León. Y, así, este tipo de formación se ha convertido en piedra angular del modelo de formación del profesorado, como queda reflejado en la creación del Centro de Formación del Profesorado en Idiomas. Este esfuerzo inversor se centra principalmente en el profesorado de los centros y secciones bilingües, a los que vamos a destinar 2.040.000 euros, y con ello se organizarán cursos de inmersión lingüística, tanto realizados en nuestro país como en el exterior –fundamentalmente en Francia, Alemania e Inglaterra–, así como la formación en línea, a través de la plataforma virtual específica, y la colaboración con las Universidades, a través de sus Fundaciones, completan este mapa de la formación de idiomas... de idiomas.

No obstante, Señorías, el profesorado no incluido en los centros bilingües señalados también dispondrán de una oferta variada en idiomas, asignándoles una cantidad de 800.000 euros.

Y por lo que se refiere a las acciones relacionadas con el aprendizaje de lenguas extranjeras y destinadas a los señores alumnos, quiero significar, Señorías, que nos proponemos complementar la formación académica de nuestros alumnos, a través de las siguientes medidas: intercambios y ayudas a familias para promover la estancia de alumnos en países de lengua inglesa; intercambios con Estados Unidos, Canadá y otros países, de larga y corta duración, y que en la próxima convocatoria va a ampliarse a alumnos de ciclos (perdón) formativos de grado medio; en los cursos de verano de inmersión lingüística. Y todas estas medidas de fomento del bilingüismo o del aprendizaje de idiomas en nuestros alumnos se llevan una inversión de 891.830 euros.

Señorías, impulsar e incentivar la innovación educativa es también una prioridad de la Consejería como medio para mejorar la calidad y la equidad del sistema educativo. De ello, Señorías, me ocuparé a continuación, centrándome en tres aspectos fundamentales: la evaluación del sistema educativo; la promoción de las tecnologías de la información y la comunicación; y, por último, algunos programas destinados a los alumnos.

Las líneas directrices de la evaluación del Sistema Educativo se configuran en torno a la evaluación de sistemas, de reformas y de centros, y al Programa de Mejora de la Calidad Educativa, lo que implicará una inversión superior a los 500.000 euros.

En otro orden cosas, y dentro del Subprograma 491A02, Promoción de las Telecomunicaciones y Sociedad de la

Información, vamos a continuar con una apuesta decidida por la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en nuestro Sistema Educativo, potenciando el Portal Educativo, que se ha convertido en verdadero referente a nivel nacional, y así mantener su nivel de calidad.

Asimismo, se va a poner en marcha una nueva aplicación para la gestión de centros educativos, que permitirá disponer de bases de datos únicas sobre las informaciones fundamentales del sistema. Esta nueva forma de trabajo posibilitará en un futuro próximo que podamos incorporar procesos de tramitación electrónica y compartir informaciones, a las que se accederá según el perfil de usuario, bien seas alumno, profesor, tutor, gestor. En el año dos mil nueve nos proponemos comenzar con la implantación en los centros de Educación Primaria. Para todas estas actuaciones, dispondremos de 925.664 euros.

La innovación y la mejora de la calidad, Señorías, también va a estar presente en las actuaciones y programas complementarios que vamos a desarrollar con los señores alumnos: las Aulas Activas y las Escuelas Viajeras, Rutas científicas y literarias, y Aula de Integración de la Naturaleza; y al igual que el impulso de la participación y formación de las familias y asociaciones de alumnos; y en el desarrollo y avance de la innovación en centros a través de proyectos de innovación educativa; la creación de materiales interactivos multimedia y la modernización de los Centros Rurales de Innovación Educativa. A todo ello vamos a dedicar una cantidad total de un millón y medio de euros.

Como ya saben Sus Señorías, la Consejería de Educación está desarrollando el Plan del Éxito Escolar, que asume como finalidad prevenir y reducir el fracaso escolar, e incrementar... incrementar el nivel de éxito en Castilla y León, con acciones de apoyo dirigidos a la población escolar de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria. Durante el curso pasado, el plan funcionó con carácter experimental; no obstante, del análisis efectuado sobre su puesta en marcha puede deducirse que ha contribuido a mejorar notablemente el éxito escolar, un objetivo con el que pretendemos situarnos en parámetros idénticos a los de nuestro entorno europeo. Este plan, que en este año es cofinanciado con el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, tra... estamos trabajando, conjuntamente con las organizaciones sindicales y otros agentes sociales, así como los representantes de familias, sobre las medidas que son necesario para perfeccionarlo sobre el proyecto del año en curso. Este plan supone una inversión de más de 3,5 millones de euros.

A continuación, voy a dedicar unos minutos a la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa. Con los 48.145.465 euros, esta

Dirección hará frente a las obligaciones cotidianas que, en el desempeño de sus atribuciones, tiene encomendadas, como son la aplicación a las medidas de ordenación curricular y académica, en el desarrollo de la Ley Orgánica de 2/2006, de tres de mayo, de Educación, que han sido aprobados por esta Comunidad y que presuntamente son desarrollados también por otros centros directivos.

Como saben Sus Señorías, en los últimos dos años, la Consejería de Educación ha aprobado un considerable esfuerzo para... ha hecho, perdón, un considerable esfuerzo para aprobar las normas curriculares y académicas necesarias para ir implantando las diversas enseñanzas que se encuentran regulados en la LOE al ritmo marcado por el calendario de implantación de dicha Ley. En este curso se implanta la nueva regulación del segundo ciclo de Educación Primaria, de segundo y cuarto de la ESO y de primer curso del Bachillerato, y, asimismo, la nueva Enseñanza Secundaria para Adultos. Con los nuevos currículos se pretende garantizar que los alumnos lleguen a dominar las destrezas fundamentales de las materias instrumentales y aumenten su competencia en el conocimiento de las lenguas extranjeras y los fundamentos del desarrollo tecnológico y científico.

Señorías, en las Enseñanzas de Régimen Especial, comenzará a impartirse, por su carácter progresivo, el tercer curso de las enseñanzas elementales y profesionales de Danza; en los Conservatorios Profesionales de Música, se han implantado los cursos quinto y sexto; y en las Escuelas Oficiales de Idiomas, los cursos primero y segundo del nivel avanzado, completando así en nuestra Comunidad el desarrollo de la LOE.

Conviene destacar que, en el presente curso académico, la oferta de especialidades en los Conservatorios Profesionales de Música se ha incrementado con la incorporación de diversas especialidades, lo que supone un aumento de doce profesores y un coste de 546.000 euros.

Del mismo modo, se ha incrementado la oferta con nuevas secciones e incremento en las Escuelas Oficiales de Idiomas, todo ello unido al aumento de los grupos en el conjunto de las Escuelas de nuestra Comunidad, que supone un incremento de trece profesores, con un coste global de 568.000 euros. Y en esta misma línea, seguiremos invirtiendo los 12.000 euros para el mantenimiento de las Aulas Virtuales de Español, en convenio con el Instituto Cervantes.

Para las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y... y Diseño se completará la implantación del ciclo formativo de grado superior de Fotografía de las Escuelas de Arte de Ávila y Soria, con un incremento de 68.000 euros.

Señorías, corresponde también a esta Dirección General la financiación del concepto "Otros gastos" de los centros concertados, al que se consigna la cantidad de 16.134.665 euros para Educación Infantil y Primaria, y 19.032.179 euros para Educación Secundaria, Formación Profesional y Educación Especial.

Nuestra preocupación por los niveles de comprensión lectora de nuestro alumnado, así como nuestro afán por mejorarlo, nos lleva a desarrollar, además de las dotaciones destinadas a las bibliotecas escolares en la Dirección General correspondiente, anualmente realizamos... se añadirá una serie de actuaciones, como son: el Programa de "¡Hoy libro!", con 651.000 euros, y el Programa de "Aprender con el periódico", con 370.997 euros.

En los últimos cursos se han ido dando pasos decisivos para favorecer el aprendizaje precoz de la lengua extranjera, el inglés, y ampliar su dedicación horaria, y, además, incrementar el número de idiomas que se pueden estudiar, así como para mejorar y actualizar el currículum de cada etapa. No obstante, Señoría, fieles al compromiso de impulsar la enseñanza de las lenguas extranjeras, proseguiremos con la tarea de ampliar la red de centros con secciones bilingües de la Comunidad. En este curso son ya doscientos cuarenta y nueve los centros bilingües, lo que ha supuesto, en la enseñanza pública, un aumento de doscientos dieciocho profesores dedicados a la docencia directa y ciento cuarenta y cuatro auxiliares de conversación.

Pues bien, Señorías, en este ejercicio presupuestario nos proponemos:

Alcanzar la cifra de trescientas secciones bilingües.

Evaluar el desarrollo del propio programa. Por ello, en el presente curso de va a desarrollar una actuación específica de la inspección educativa dedicada a supervisar el desarrollo del programa de los centros.

Potenciar, como ya he expuesto de forma detallada más arriba, la formación del profesorado, con el consiguiente esfuerzo presupuestario.

Seguir desarrollando otras vías de potenciación de la enseñanza de idiomas, como es el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de la Educación Primaria.

El esfuerzo presupuestario para el bilingüismo o el aprendizaje en idiomas en el dos mil nueve va a suponer aportaciones de distintos centros directivos. Miren: 646.675 euros de la propia Dirección General a la que estamos revisando, y que va a servir para compensar los gastos de auxiliares de conversación; 8.728.780 euros de la Dirección General de Recursos Humanos; 3.731.830 euros de la Dirección General de

Calidad, Innovación y Formación del Profesorado; y 2,5 millones de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios. Todo ello hace un total de 15.607.285 euros destinados para el aprendizaje y la enseñanza de los idiomas y el bilingüismo.

Es de sobra conocido por Sus Señorías que la peculiar configuración geográfica y demográfica de nuestra Comunidad condiciona sobremanera el despliegue de un servicio como es la educación en el medio rural. Ello nos obliga a esforzarnos a la hora de planificar de forma eficaz y objetiva los recursos existentes, y así garantizar una educación basada en la igualdad de oportunidades para el conjunto de nuestra sociedad. Quiero subrayar a este propósito el hecho de que, a las obligaciones y compromisos que implica la prestación del servicio de la educación, hay que sumar, en el medio rural, la especial incidencia que sobre él tienen los llamados servicios complementarios -el transporte escolar, comedores escolares-, a los que ya me he referido en otros momentos de mi exposición.

No obstante todo ello, el medio rural es objeto de nuestra atención preferente desde el punto de vista educativo. Baste decir que, en este sentido, y a modo de ilustración, en la actualidad se están construyendo treinta centros nuevos en el medio rural, con una aportación de 25.163.053 euros. Y... y además, Señorías, el total de actuaciones y programas de infraestructur... programas de infraestructura en este medio supondrá, en el ejercicio del dos mil nueve, 145 millones de euros. En la misma línea, y dentro de la Estrategia Regional para luchar contra la despoblación en Castilla y León, se contempla en la Medida 51 declarar zonas educativas prioritarias, conocidas como ZEP, a las que en el presente curso a... académico vamos a destinar 170.000 euros a los centros que desarrollarán proyectos de centros educativos de atención primaria.

Este objetivo... Es objetivo de esta Consejería, Señorías, seguir trabajando para dar una adecuada atención al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo, y nos proponemos, en este sentido:

Atender al alumnado con discapacidad auditiva que lo precise, mediante el apoyo de intérprete de lengua de signos, para lo que vamos a destinar una cantidad de 367.000 euros.

Incrementar las Aulas Aliso. A esta actuación le vamos a dedicar 1.259.000 euros.

Continuar aplicando una serie de medidas de actuación derivadas del Plan de Acción para el Desarrollo de Actuaciones de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes, así como el refuerzo educativo, en virtud, también, del convenio que suscribimos enton... hace ya tiempo con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Así, por ejemplo, está previsto una convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos, que supone para la Dirección General que estoy comentando una inversión de cin... quinien... 543.954 euros.

Aplicar el Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo dirigido al alumnado en situación de desventaja educativa. Y en esta línea, vamos a aplicar trece nueva... trece nuevos centros, que, junto a los anteriores, van a sumar en nuestra Comunidad ciento cuarenta y un centros públicos, con una inversión global de 5.118.678 euros, a partes iguales entre la Consejería y el Ministerio.

Proseguiremos con la colaboración y coordinación con las distintas instituciones, organizaciones y asociaciones, mediante convocatorias de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, y a esta tarea dedicaremos 283.788 euros.

La dotación de profesorado de atención específica de este alumnado se ha incrementado en treinta y nueve, lo que supone un coste, para el año dos mil nueve, de 1.550.796 euros.

El funda... el funcionamiento y desarrollo de las actuaciones de los Equipos de Orientación Educativa, incluidos los de ámbito multiprovincial y regional, suponen, Señorías, una inversión de 100.000 euros. La dotación económica específica que se destina a los centros para la aplicación de los programas de educación especial y compensatoria ascienden, a su vez, a una cantidad de 2.586.592 euros.

Señorías, se continuará trabajando para que nuestros centros educativos mejoren el clima escolar, convencidos de que todo ello repercutirá en la formación de ciudadanos más responsables, tolerantes y solidarios, y de que, sin duda, redundará en la mejora de la calidad de nuestro Sistema Educativo. Al fomento de la convivencia escolar destinaremos, como anteriormente he manifestado, una cantidad de 200.000 euros, para realizar más de doscientas cuarenta actividades, y cinco mil setecientas plazas.

En el curso anterior, esta Consejería, la primera en España que comenzó la implantación en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de un programa para la gestión de la convivencia escolar conocido como IESocio, en el cual se desarrolla ya en ochenta y dos centros... dada la valoración positiva, vamos a incrementar el número de centros a los que se oferte este programa, con una inversión de más de 150.000 euros.

Seguiremos manteniendo y mejorando la póliza de seguro de defensa jurídica para el colectivo de profesores y alumnos de centros sostenidos con fondos públicos, y el

programa de atención psicológica en situaciones de acoso e intimidación en el ámbito escolar. El con... el coste de ambos... de ambos servicios asciende a 175.000 euros.

Con el fin de completar las enseñanzas de personas adultas en los centros cuya titularidad corresponde a nuestra Consejería, así como para fomentar el conocimiento de las nuevas tecnologías y mejorar la formación de los adultos, desarrollaremos toda una serie de actuaciones destinada a los más de treinta mil alumnos con que cuenta esta modalidad educativa. El importe total de las mismas asciende a 1.923.293 euros.

Y, en la misma línea de colaboración con las Entidades Locales, destinaremos 320.000 euros para las escuelas de música y danza de su titularidad.

Y para finalizar mi exposición, Señorías, haré un breve repaso del centro directivo Dirección General de Formación Profesional, que cuenta con una cantidad de 38.745.242 euros. Cabe afirmar de modo incontestable que en nuestra Comunidad estamos realizando un gran esfuerzo para impulsar la calidad y la innovación en los centros de formación profesional, y conseguir que los alumnos adquieran la formación técnica que precisan nuestras empresas, y dentro del marco del II Plan de Formación Profesional de Castilla y León.

Actualmente, la Formación Profesional disfruta de buenos niveles de aceptación social, como lo demuestran los últimos datos disponibles, referidos a este último año. Así, puedo decirles que el 80% del alumnado que estudia la Formación Profesional lo hace de forma vocacional o porque le proporciona una salida laboral rápida. En cuanto a su inserción laboral, podemos afirmar que el 90% del alumnado se incorpora rápidamente al mercado laboral, y de ellos, el 50% enlaza el trabajo en la empresa donde realizó las prácticas o tarda menos de diez días de incor... en incorporarse.

Señorías, la puesta en marcha de los nuevos títulos de Formación Profesional, basados en las cualificaciones profesionales, para adaptarse al Marco Europeo de las Cualificaciones Profesionales, exige una formación específica del profesorado en estas materias. Por ello, entre otras acciones, continuaremos con la oferta del Plan Anual de Formación del Profesorado en Formación Profesional, que comprende más de sesenta cursos, organizados a través de empresas y universidades; y, como ya les comenté anteriormente al hablar de la formación del profesorado, tiene una cantidad de un millón y medio de euros.

La aprobación y puesta en marcha de los nuevos títulos de Formación Profesional, vinculados a las cualificaciones profesionales, requieren la adaptación de los currículos propios a las necesidades y características de los entornos socioeconómicos de nuestra Comunidad.

Para ello, se constituirán grupos de trabajo formados por expertos educativos, que contarán con asesoramiento de los agentes sociales y económicos para adaptar estos títulos con vistas a su puesta en funcionamiento en el curso dos mil nueve-dos mil diez. En el presupuesto del dos mil nueve, destinaremos 300.000 euros a estos trabajos.

Desde el curso dos mil ocho-dos mil nueve, la Consejería ha puesto en marcha la oferta de trescientos setenta y tres programas de cualificación profesional inicial, que cubren las necesidades detectadas, al tiempo que supone una nueva oportunidad para el alumnado que abandona sus estudios con riesgo de exclusión social, pues les permite incorporarse al mundo laboral sin cerrar otras vías formativas. La inversión en el Capítulo IV, para estos programas, se cifra en 11.719.000 euros. Se llevarán a cabo acciones informativas de conocimiento y difusión de la Formación Profesional, que se desa... se desarrollarán en los tres niveles complementarios, como es nivel regional, provincial y local, en el que vamos a invertir una cantidad de 1.270.000 euros.

Para fomentar la colaboración entre la Administración y los centros educativos con las empresas, contaremos, Señoría, con unas cantidades de 400.000 euros. Con ello, pondremos en marcha acciones y programas específicos de colaboración con empresas y asociaciones empresariales; fomentaremos la gestión del Programa Cicerón; de prácticas formativas de alumnos en empresas; atenderemos los costes derivados de la formación en centros de trabajo; y además de programas de visitas alumnos... de los alumnos a empresas, la colaboración con centros tecnológicos de investigación, desarrollo e innovación y Universidades, entre otros programas.

El Centro de la Cualificación y Acreditación de la Competencia Profesional colaborará con el Observatorio Regional de Empleo, con el fin de conocer las demandas y ofertas de empleo y poder identificar las cualificaciones relevantes en Castilla y León. Asimismo, se fomentará las relaciones con los centros e institutos de cualificaciones de otras Comunidades Autónomas y el Instituto Nacional con organismos autonómicos y nacionales en estudios sobre cualificaciones, participando, igualmente, en el desarrollo del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional.

La acreditación de la competencia profesional está sujeta, como ustedes saben bien, a normativa de desarrollo estatal, con la que se iniciará la puesta en marcha de las acciones y mecanismos necesarios para poder realizar la evaluación de competencias profesionales a todas aquellas personas que, aunque no tienen acreditadas las mismas, las han adquirido por vías no formales o informales. Esto facilitará la movilidad de los trabajadores, no solo en el aspecto funcional, sino también en el geográfico. Y a estas acciones dedicaremos 450.000 euros.

La participación en programas europeos seguirá siendo una de las acciones de calidad de la Formación Profesional. Para el año dos mil nueve, va a estar dirigida a consolidar el programa de becas Erasmus a alumnos de ciclos formativos de grado superior que deseen realizar prácticas en países europeos, atendiendo y aumentando la participación del presente año, que son cuarenta y uno, hasta alcanzar, en el ejercicio dos mil nueve, sesenta y seis plazas. Para ello, la Consejería de Educación com... complementará la asignación de la Unión Europea con una aportación de 1.000 euros por alumno.

La Consejería ha presentado un nuevo proyecto dentro del Programa de Cooperación Transfronterizo España-Portugal 2007-2013 denominado "Acciones de movilidad transfronteriza en Formación Profesional". El objeto del proyecto es intercambiar experien... experiencias que procuren la adquisición de nuevos conocimientos y prácticas, cualificar recursos humanos y favorecer la inserción profesional de los jóvenes de la zona transfronteriza, fomentando la movilidad en el marco de la Unión Europea y el uso de las tecnologías TIC. Para este programa dedicaremos 180.000 euros.

La conciliación de la vida estudiantil y la vida laboral es una de las apuestas de la Consejería en materia de formación profesional. Por ello, se están llevando a cabo acciones en los siguientes ámbitos:

En primer lugar, en cuanto a la oferta parcial de enseñanzas de Formación Profesional para el año dos mil nueve, que la vamos a incrementar su oferta pública con apoyo y recursos específicos de la Consejería, además de incrementar su dotación con 250.000 euros para promocionar estas acciones en los centros concertados y vías... y otras vías de subvención.

En segundo lugar, flexibilizar... flexibilización de la oferta de enseñanzas de Formación Profesional, permitiendo a las personas, principalmente adultos, la posibilidad de combinar el estudio y la formación de la actividad laboral con otras actividades, respondiendo así a las necesidades e intereses personales.

En tercer lugar... tercer lugar, anualmente, la Consejería va a convocar pruebas libres para la obtención de títulos de técnico y de técnico superior, así como pruebas de acceso a ciclos formativos y cursos preparatorios de las pruebas de acceso desde el grado medio a ciclos de grado superior.

En cuarto lugar, la oferta de Formación Profesional a distancia va dirigida a personas que desean compaginar la Formación Profesional con otro tipo de actividad y que tienen dificultades para acudir con regularidad a los centros que imparten Formación Profesional en régimen presencial. Para ello, potenciaremos el uso de la tele-

formación, manteniendo los canales de comunicación del actual modelo de Formación Profesional a distancia, e incorporando el telemático. A estas ofertas dedicaremos 600.000 euros.

Y, por último, incrementaremos la relación entre los estudios de formación de grado superior y los estudios universitarios a través de convalidaciones mutuas, ofertas de módulos o créditos a determinados colectivos de estudiantes, para facilitar tanto el tránsito de unos estudios a otros como el complementos de su formación.

También, Señorías, en el ámbito de la Estrategia Regional de I+D+i, llevaremos a cabo acciones de integración de la Formación Profesional en el proyecto de investigación, desarrollo e innovación. Para ello, desarrollarán diversas acciones, como la elaboración de un catálogo de líneas innovadoras, que pueden ser realizada en los centros de Formación Profesional, en aquellos departamentos o familias profesionales que lo determinen. Asimismo, se formará al profesorado en una cultura innovadora.

Por otra parte, se promoverá la extensión de la cultura emprendedora mediante el fomento de emprendedores, así como en el marco del Proyecto "Aprende a emprender", en el que se seguirán realizando actuaciones tendentes a fomentar el espíritu emprendedor de los alumnos de Formación Profesional. A estos programas de I+D+i destinaremos 120.000 euros.

Y concluyo, Señorías. Les anunciaba en mis palabras introductorias unos presupuestos tan austeros y rigurosos como comprometidos con la calidad de la educación y con la orientación social en la prestación de este servicio. La atención que Sus Señorías han seguido mi exposición les habrá permitido comprobar que tales calificativos se corresponden fielmente con la distribución de las diferentes partidas presupuestarias que acabo de presentar.

La racionalización del gasto y de los recursos, así como la jerarquización de sus objetivos nos han permitido conje... conjugar la austeridad con el esfuerzo presupuestario -léase incre... incrementos notables respecto al ejercicio anterior- en lo que para nosotros constituyen compromisos irrenunciables, a saber:

En primer lugar, la equidad como factor de corrección de las desigualdades y los desequilibrios, ya sean sociales o territoriales. Así, incrementamos considerablemente las partidas destinadas a becas y ayudas al estudio, con un incremento del 24,03%; o las que tienen una repercusión directa en las familias, como son los servicios complementarios y los programas que posibilitan la conciliación de la vida laboral y familiar, con un incremento del 3,07%.

En segundo lugar, la mejora de la enseñanza con atención preferente al bilingüismo y al aprendizaje de idiomas, y al éxito escolar, con incrementos del 2,49%.

En tercer lugar, el reconocimiento y la dignificación de la función docente, que nos lleva a mejorar sus condiciones laborales y profesionales, así como su formación, con un incremento en el capítulo de personal del 3,07%.

Y, por último, una enseñanza universitaria y con investigación como factor clave para el progreso y el desarrollo de nuestra sociedad, con un incremento del 5%.

Desde tales supuestos, hemos elaborado los presupuestos para el ejercicio dos mil nueve. No es, Señorías, una fácil tarea acometer la empresa con un panorama adverso que imponía la contención y la restricción; sin embargo, sabíamos bien que había de tener impresa una clara e inequívoca orientación social, tal como ha marcado nuestro Presidente. Sabíamos, pues, que, por encima de cualquier otra consideración, en nuestro proyecto presupuestario había de prevalecer la atención a las familias, ampliando notablemente el número de los beneficiarios de becas y ayudas, e incrementando, al tiempo, las cuantías de estas. Sabíamos, pues, que se nos exigía un esfuerzo notable a la hora de prestar servicios complementarios que tienen una gran repercusión, especialmente en el mundo rural. Sabíamos, pues, que, en medio de un escenario de dificultades económicas forzoso, es no solo asegurar la estabilidad y unas condiciones laborales adecuadas para un colectivo tan nutrido como el de los docentes, sino también, y en la medida de lo posible, contribuir a la creación de empleo.

Son, por ello, Señorías, una muestra de realismo y adecuación a las circunstancias que han de presidir la acción de gobierno. Pero son también una apuesta por el futuro de nuestra educación. Estoy seguro de que Sus Señorías así me lo habrán entendido. Muchísimas gracias por su atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión por un tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Procurador don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señor Consejero, muchas gracias por su comparecencia, por su intervención -extensa; la mía va a ser mucho más... más breve-; y saludar también a todo el equipo, a quien ya tuve el gusto de saludar antes personalmente, pero a los efectos de que conste en el Diario de Sesiones; las formalidades siempre están bien, también.

Bueno, mire, yo voy a ser muy breve, porque no se trata aquí de ir analizando cada una de las cosas que usted ha dicho -si está bien, si está mal, si nos parece poco, si nos parece mucho... el presupuesto es el que es; los momentos ahora mismo son de austeridad frente a una situación económica adversa- y sí hacer alguna observación de cuestiones que nos han llamado la atención y hacer también alguna pregunta, hacerle alguna pregunta de... de dudas que nos han surgido a la hora de ver los presupuestos. Tampoco muchas, porque, entre la extensa explicación que usted ha dado hoy aquí, lo que ya conocíamos del estudio de los Tomos del presupuesto y lo que se ha ido publicando ya en los medios de comunicación, la verdad es que los presupuestos, a estas alturas, ya los tenemos bastante conocidos, especialmente cuando ya tenemos ahí, a la vista, el plazo para presentar las enmiendas.

Bueno, mire, esperábamos, ya antes de conocer su presupuesto, un presupuesto importante, porque ya se nos había anunciado desde la Junta -el propio Presidente- que, pese a la austeridad que requiere el momento económico, las Consejerías denominadas "sociales" iban a tener un protagonismo especial en este presupuesto. Pensamos, sinceramente, que iba a tener más protagonismo la suya del que realmente ha tenido, porque bien es cierto que crecen las inversiones; aunque crecen un 2,2%, que no es una cantidad extraordinariamente importante -todo lo que sea subir, bienvenido-, 2.217 millones, pero el 2,23% tampoco es una cantidad exagerada, teniendo en cuenta que otras Consejerías con menos carácter social han tenido incrementos mayores.

Supone el presupuesto... el peso de su presupuesto, en el conjunto de la Junta, es el 21%. Bueno, eso es razonable en proporción a la importancia que tiene la... la Consejería; y están ustedes en el segundo lugar en el gasto de la Junta de Castilla y León, lo cual también es lógico y razonable.

Mire, yo la mayor parte de la intervención la voy a hacer refiriéndome a los capítulos inversores. Es lo que da más juego parlamentario, especialmente para los Grupos de la Oposición, como puede usted imaginarse. Desde ese punto de visto... vista, el presupuesto inversor decrece con respecto a... a... a este mismo año, al presupuesto de este mismo año: 1,6 millones menos, según nuestros datos, 226 millones, es un poco menos, el 0,75% menos que el pasado año. Por tanto, este no es

buen dato: el presupuesto inversor de la Consejería decrece, una Consejería de marcado carácter social. Bueno, nos ha sorprendido. Y, dentro de ello, nos ha sorprendido un mayor decrecimiento de lo dedicado a infraestructuras en Secundaria, que decrece el 4%, frente al crecimiento mínimo de Primaria -un 0,7%-, en esas noventa y siete actuaciones que suman entre... entre las dos.

Bueno. Esperábamos que no hubiera partidas... o que no hubiera decrecimiento del presupuesto en ningún caso, ni en Secundaria ni en el conjunto del presupuesto.

Hemos visto con detenimiento las inversiones que están relatadas en el... en los Capítulos VI, y también en el Capítulo VII, en las Transferencias de Capital, y hemos observado que, probablemente por los tiempos de austeridad que corren, no hay grandes inversiones novedosas. Es decir, no hay grandes inversiones que no figurasen ya en el presupuesto de otros años. La mayor parte de las inversiones son en infraestructuras que ya se vienen ejecutando desde atrás, que se vienen ejecutando desde hace otros años y que, lógicamente, hay que avanzar o hay que concluir; son ejecuciones plurianuales, que siguen sus pasos, pero no hemos visto grandes proyectos *ex novo*.

Hemos visto, también, que hay una pequeña parte del pastel del Plan de Convergencia Plurianual Interior -el plan que regula el Estatuto de Autonomía-, que en algunas Consejerías netamente inversoras, como pueda ser Fomento, por ejemplo, tienen cantidades importantes, que en su Consejería se consignan 5.000.000 de euros; que eso se hace en la Dirección General de Infraestructuras. Por tanto, imaginamos que va a ser para la construcción de centros; y también se lo he preguntado a otros Consejeros: ¿con qué criterio se va a hacer ese reparto? Ya sé lo que me va a decir: "Los criterios están todavía por determinar y están todavía por establecer". Pero yo creo que esto es un error, que ya debería de estar claro cómo se va a repartir el Plan de Convergencia Interior antes de elaborar los propios presupuestos, para incorporarlo ya de forma más detallada y de forma más... más concreta. Pero, bueno, en fin, 5.000.000 de euros que habrá que añadir a lo que está ahora mismo destinado para infraestructuras.

En el tema de la... de la Universidad, aquí nos encontramos -pero esto es de siempre- con que difícilmente podemos analizar el presupuesto de Universidades, más que en algunos capítulos inversores, porque no está detallado, no está especificado por Universidades, está dentro de un conjunto para todas las Universidades. Sabemos que decrece en un 8% el Capítulo de Inversiones, y, bueno, que hay una apuesta importante por un campus en especial, por el Campus de Segovia -adscrito a la Universidad de Valladolid-, pero no podemos entrar en muchos detalles, por la falta de asignación concreta a

cada una de las Universidades de su presupuesto. En todo caso -también es verdad-, si los Rectores están satisfechos, no seremos nosotros los que pretendamos saber más que los propios Rectores de las Universidades.

Y, bueno, como se imaginará usted -lo comentábamos antes de la comparecencia-, un poco de León también tenemos que hablar. Hemos hablado con carácter general de esas macrocifras del presupuesto, y ahora vamos a descender a alguna microcifra. En la provincia de León hemos visto que hay numerosas obras en varios colegios rurales agrupados. Bueno, eso es razonable. Una partida importante para el Conservatorio de Ponferrada -me gustaría que me explicitase algo más-, hay... en total, la inversión va a ser de 5,5 millones, y para el dos mil nueve hay 3.110.000 -un poco más de la mitad-, ya para el Conservatorio de Ponferrada. Si es posible, me gustaría que me dijera qué plazos se prevén, cuándo puede estar finalizado ese Conservatorio de Ponferrada, cuándo puede estar en servicio.

Otro... otro... otra partida importante es para el Conservatorio de León, 2,5 millones, aproximadamente, de euros; le hago el mismo planteamiento: ¿qué previsiones hay de construirlo y de poner en servicio el Conservatorio de León? Además, en este caso, está en una única anualidad; no es una inversión plurianual, sino que el conjunto de la inversión se centra en el año dos mil nueve.

En San Andrés del Rabanedo, por ejemplo, hay una inversión de 500.000 euros, pero ya figuraba el año anterior; por tanto, no se ejecutó. Me gustaría saber qué ha pasado y si, efectivamente, este año sí se va a ejecutar esa infraestructura en el municipio de San Andrés del Rabanedo.

También vemos con buenos ojos el Edificio Politécnico de la Universidad de León, con 1,5 millones de euros, que, además, también se va a ejecutar en una anualidad, porque no parece -no se ve- que sea una inversión plurianual. También me gustaría, si es posible, que me diera algún detalle más de ese Edificio Politécnico de la Universidad de León, en cuanto a los plazos y la puesta en funcionamiento de ese edificio.

Y, mire, para terminar, dos cuestiones: el Hospital Clínico Universitario; este Hospital nos interesa mucho, porque nos lo han vendido muy bien, y yo además tengo esperanzas en él. Nos lo han vendido como un centro de referencia, no solamente en la Universidad de León, no solamente en la Comunidad Autónoma, incluso de referencia nacional o de referencia europea. ¿Cómo está la situación del Hospital Clínico Universitario, en cuanto a lo que a infraestructura se refiere?; y, a partir de ahí, bueno, también, ¿cómo está la situación, presupuestariamente hablando, de la Fundación del Hospital Clínico Universitario de la Universidad de León? Porque,

insisto, es una infraestructura que nos ilusiona, un hospital clínico que nos ilusiona y en el que tenemos puestas muchas esperanzas. Utilizando, además, esa apuesta que usted anunció cuando se inauguró el curso académico en la... en la Universidad de León, esa apuesta de la Universidad leonesa como la referencia en estudios veterinarios de la Comunidad Autónoma.

Y, por último, una cuestión más. Hemos echado en falta alguna partida presupuestaria para el Campus Universitario de El Bierzo. El Campus de El Bierzo es un campus que empezó con relativa... con relativa fuerza, pero que luego se ha estancado. No ha avanzado en la medida en lo que... de lo que todo el mundo esperaba, y está ahí el campus estancado, sin inversiones, tampoco -que hayamos visto, por lo menos-, en este Presupuesto de la Junta para el año dos mil nueve... nueve; y sin una infraestructura, de la cual también se ha hablado, y que nos parece muy importante para cualquier campus universitario. Además, una infraestructura con mucho y con marcado carácter social, que es una residencia de estudiantes, una residencia universitaria dentro de este campus. En fin, como no hemos visto nada en el presupuesto, nos gustaría que me... que... que me dijera cuáles son las previsiones para potenciar -que imagino que es lo que pretende la Junta- este campus, que está, insisto, en situación de escampa... de estancamiento, el Campus de El Bierzo.

Y, en fin, con estas cuestiones, estas valoraciones y estas preguntas, mi intervención concluye. Y le anticipo, como hago con otros Consejeros, que, siendo usted concreto, si es usted concreto -y espero que sí- en sus respuestas a los temas que le he planteado, pues no utilizaré el turno de réplica. Por tanto, abreviaremos así algo el... el contenido de esta larga Comisión en este viernes por la tarde. Nada más y, lo dicho, muchas gracias por su comparecencia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías, señor Consejero, señor Viceconsejero, Directores y Directoras Generales. Gracias, señor Consejero, por su exposición tan detallada de un presupuesto que, sin ninguna duda, nos clarifica y avanza cuestiones importantes en el área de educación.

Debo empezar por anunciar que vamos a arrimar el hombro para mejorar este presupuesto y también sus garantías de gestión. Aproveche nuestro ofrecimiento para mejorar el presupuesto, que es manifiestamente mejorable. Mire, supone un claro recorte económico con respecto al año dos mil ocho, en el que hubo un creci-

miento del 7,35%. Sin embargo, este año el presupuesto sufre un menor aumento, del 2,23, siendo esta Consejería la que menos aumenta de las tres consideradas sociales. Descontada la inflación, esto es más que una congelación en toda regla. Así que, Señor Consejero, debo decirle que esta Consejería pierde peso en estos Presupuestos. Y la cuestión es: ¿podemos garantizar con este presupuesto el nivel de servicios educativos? En momentos de crisis, ¿hay que hacer un ahorro con el futuro, que es la educación y es lo que nos puede garantizar la salida de la crisis? El futuro está en la educación.

Estos presupuestos son decepcionantes y pobres, y van a suponer un sacrificio a las comunidades educativas no universitarias, fundamentalmente. Realmente, no vemos por ningún lado ese sacrificio de no afectar a las políticas sociales que tanto ha predicado el Presidente Herrera, por lo menos en esta Consejería. Era de esperar; y ya que acostumbran a hacer referencia al Estado, le diré que, mientras el Estado aumenta en gastos sociales como la educación, la Junta de Castilla y León opta por una apuesta de recorte, y en algo tan sensible como es la educación. El Estado sí hace una apuesta que supone el 4,54% del Producto Interior Bruto, y que supone un aumento del 6,15%. Es decir... es decir, que crece tres veces más de lo que crecen en su conjunto los Presupuestos Generales del Estado para el dos mil nueve.

Por ordenar esta intervención e intentar abarcar la mayoría de los bloques a los que usted ha hecho referencia, empezaré por hablar de Educación Infantil. Esperaba el olvido de esta etapa educativa en su exposición. Entre cero y tres años, hay censados en nuestra Comunidad unos cincuenta cua... cincuenta y cuatro mil quinientos niños. Sin embargo, simplemente están escolarizados siete mil quinientos setenta y dos, cifra que indica lo lejos que estamos de garantizar la escolaridad de esos más de cincuenta y cuatro mil niños, y de esos anuncios confusos, como de triplicar plazas o de aumentar de doce mil existentes a quince mil. Y nos preguntamos: ¿plazas educativas o asistenciales? No hay forma de saberlo, con este follón, qué niños están en un modelo o en otro.

Esta Administración debe cambiar el modelo predominante asistencial por un currículo educativo de escuela infantil, por fomentar la escolarización temprana, factor clave para el posterior éxito escolar de los alumnos. El Plan Educa 3 ha destinado solo para Castilla y León, en el año dos mil ocho, 6,5 millones de euros, para la adecuación y construcción de escuelas públicas. Nos gustaría ver el mismo esfuerzo e interés por parte de la Junta de Castilla y León, de conferir definitivamente un carácter educativo a esta etapa infantil. Esperemos que verdaderamente se produzca un aumento de unidades educativas en este ciclo, y una oferta cada vez más amplia, como se ha ido produciendo

en el segundo ciclo, otra etapa fundamental para el desarrollo educativo de los niños.

Queremos mostrar nuestra satisfacción por el progreso de gratuidad de la Educación Infantil de segundo ciclo, un aumento que ha sido posible gracias a unos ingresos que han venido del Estado para garantizar esa gratuidad y calidad en esta etapa educativa. Un incremento que ha supuesto el 171,37% de aumento en los últimos tres años, y que se han aprovechado para aumentar fundamentalmente conciertos educativos e inyección económica a estos centros.

En el curso dos mil ocho-dos mil nueve, las becas se incrementarán en el Estado un 6%; y sí reconocemos un incremento en las becas para el transporte escolar de todos los niveles no universitarios, y también para residencia. Es positivo, teniendo en cuenta que se trata de dar solución a la inmensidad de territorio en zona rural. Son muchos los alumnos que deben desplazarse a localidades más grandes; por tanto, no podíamos esperar menos de esta Consejería, que, al fin y al cabo, está cumpliendo con una obligación, tanto en los niveles obligatorios como no obligatorios. Aun así, debemos recordar que son becas que se conceden una vez finalizada la convocatoria del Ministerio. Así que conceda cierto mérito a las ayudas provenientes del Estado; concretamente, Castilla y León se ha beneficiando con más de 83 millones de euros. Está claro que, por tanto, reconocimiento en el esfuerzo a ambas partes.

Ayudas para libros de texto. Este campo es destacable, ya que es casi el único incremento significativo de este presupuesto. Curioso el dato, porque si se aumenta será porque no se llegaba a tantas familias como ustedes han anunciado. Esta cantidad, por cierto, también viene complementada por los fondos del Ministerio para ayudar a financiar los niveles obligatorios, con un incremento que también se va a producir este año. Sin embargo, seguimos sin ver que el método utilizado por esta Comunidad sea el más acertado y responda a las necesidades reales de las familias de Castilla y León; todo lo contrario, lejos de conseguir una gratuidad absoluta y no alcanzar al cien por cien de las familias, estamos en una fase en que esos fondos que ustedes destinan no son reutilizables en años posteriores, sometiendo a esta Comunidad a invertir anualmente cantidades a fondo perdido. Y, como comprenderá, en una época de austeridad económica, no creemos que su tipo de gestión sea el más idóneo.

Comedores escolares. Denunciamos que todavía no existen ayudas para familias necesitadas que cursan estudios en centros concertados. Nunca conseguiremos ponderar el equilibrio del tipo de alumnado entre educación pública y concertada, si alumnos con ingresos limitados no pueden ir a un centro concertado porque no tienen derecho a una beca de comedor. Por tanto,

acabarán yendo a un centro público. Pero es que es la misma situación que se repite también para alumnos inmigrantes o de minorías étnicas. Por otro lado, no podemos compartir la complacencia con el flamante modelo de absoluta privatización de los comedores escolares, donde, además de haber decrecido la calidad, tener menús repetitivos, se sigue manteniendo al propio centro educativo como responsable del mismo. Los precios han aumentado, situándonos en quinto lugar de las Comunidades más caras de España –un dato que, por cierto, se le olvidó comentar en la respuesta a mi compañera Ángela Marqués, en su pregunta en el último Pleno-. Y yo debo preguntarle: ¿ha comido al señor Consejero en alguno de los comedores privatizados este año?; ¿se ha preguntado a los alumnos y a las familias por los efectos de esta decisión?

Con respecto al Programa Madrugadores y Centros Abiertos, a pesar de aumentar el número de centros este año, el presupuesto dice que se va a producir una reducción de un 1,2%. ¿De qué manera va a afectar la reducción del presupuesto, cuando hay más centros en ambos programas?, ¿cómo va a ser posible el funcionamiento y la calidad? Creemos que el ámbito rural necesita más que ordenadores. La conexión es básica, pero hay más demandas: programas extraescolares, garantizar oferta formativa, mantenimiento de la optatividad, de la formación de sus profesores, etcétera.

Debo hacer referencia a la dotación de ordenadores y de nuevas tecnologías para el ámbito rural, que parece que es en lo que se ha quedado reducido ese plan al que hacía usted mención anteriormente. Muchos ordenadores que llegan a los centros no son de calidad y no están debidamente equipados; y aquí debo insistir que ordenadores sin mantenimiento no es una buena idea, ya que el mantenimiento de redes informáticas y de equipos es costosa, y es algo de lo que su presupuesto se olvida, como de las promesas echas ya hace años de dotar a los docentes de portátiles, empezando por Secundaria. Bien, pues de eso, nada. A ver si siguen el ejemplo de Castilla-La Mancha, también en crisis, de dotar a todos los centros... a todos los docentes de portátil. Y no se puede concebir la dotación de ordenadores con la mentalidad de pizarra y de tiza.

Participación en el sistema educativo. Nos parece fundamental, porque es una de las claves para que el sistema educativo sea de auténtico éxito. Requiere la participación de todos los agentes educativos, y uno fundamental es, sin ninguna duda, la involucración de las familias en la educación de sus hijos. No parecen verlo de la misma manera, cuando las cantidades aportadas son las mismas que en el año dos mil ocho. Nosotros valoramos especialmente la Escuela de Padres y todas aquellas actuaciones para involucrar a las familias en el proceso educativo, pero es una línea continuista, que no consigue involucrar de una manera

sería a las familias en el proceso escolar. No vemos tampoco partidas significativas, ni novedades, con respecto a las actividades extraescolares, que, por cierto, no es ningún problema aislado y exclusivo del deporte escolar, sino que corresponde a una situación a la que la Ley obliga, y que es clara competencia de la Administración Educativa, como la Resolución del Procurador del Común ha marcado.

La participación hay que creérsela, hay que dotarla en presupuestos, y parece que ni lo uno ni lo otro.

Las cifras destinadas a formación son preocupantes y confusas. Por un lado, reducen un 18,25% las cantidades destinadas a formación de docentes de Primaria y Secundaria, a cargo de la Fundación de Universidades de Castilla y León, lo cual entra en contradicción con uno de los objati... objetivos de su flamante Plan de Formación, basado en más protagonismo para las Universidades, que sirvió parcialmente de disculpa para el cierre de numerosos CFIES. Pero es que, además, otras líneas de financiación, como las ayudas para la elaboración de materiales –ayudas individuales y convenios con instituciones– caen un 12%. El cierre, en el pasado curso, de los CFIES supone un ahorro importante en la formación, de varios millones de euros, en nóminas de la red de formación y gastos de funcionamiento de esos centros. Y, por otro lado, después de haber anunciado repetidamente que se quiere reforzar la formación del profesorado, parece que ustedes disminuyen ese presupuesto con respecto al... al curso anterior. Y, además, están cayendo actividades formativas en numerosos CFIES.

Por tanto, decepción lógica y esperada, después de haber dado la espalda a la formación en el ámbito rural.

Con referencia a las lenguas extranjeras, parece que sí se incrementa una cantidad las becas para alumnos y profesores, algo necesario si verdaderamente queremos mejorar su competencia. Reconocemos el esfuerzo compartido, tanto por el Ministerio como por la Consejería de Educación, en la formación de idiomas para el profesorado, pero una vez más discrepamos en la forma de realizarlo. Las Aulas Europeas y niveles avanzados, también en el ámbito rural, son claves para involucrar al profesorado residente en esta zona, pero su programa de Universidad no llega a muchas zonas rurales y periféricas de la Comunidad. Las becas para profesores deben ser más justas, no excluyendo a profesores comprometidos ya con secciones bilingües, como ha sucedido este curso.

Por otro lado, seamos realistas, señor Consejero: el esfuerzo que usted dice que se está realizando por parte de la Consejería en su programa estrella de bilingüismo se ha quedado reducido a que solo hay trece centros que han optado por ampliar el currículum a cinco horas. Por

tanto, el esfuerzo se ha quedado en dotación económica de laboratorios y auxiliares, pero no en un incremento real de horas lectivas de lengua extranjera. Debemos seguir insistiendo en que este programa lleve unos parámetros de calidad, de asesoramiento y evaluación, tanto de la docencia como de la calidad del programa. Y, en ese sentido, sí que nos alegramos de que nos haya comentado que nos van a hacer caso, en cuanto a que van a tomar más medidas sobre la calidad y la evaluación de estos programas; y también nos alegramos por la puesta en funcionamiento del centro de formación de... de lenguas extranjeras.

Por otro lado, debemos preguntarle: ¿qué pasa con la vía ordinaria de aprendizaje de lenguas extranjeras? ¿Qué pasa con los desdobles y la reducción de ratio de alumnos por aula? Y, en estas líneas, no podemos estar de acuerdo con esa opción de cantidad por encima de calidad en bilingüismo.

Con respecto al Plan de Apoyo a la LOE, con partidas presupuestarias importantes del Ministerio, valoramos muy positivamente el desarrollo del plan PROA, que aumenta este año a ciento cuarenta y un centros, con un incremento del 91,2% por parte del Ministerio más que en el año dos mil ocho. De la formación para la asignatura Educación para la Ciudadanía hablaremos posteriormente.

Y comparto con usted la preocupación por el fracaso escolar y el abandono escolar, pero, una vez más, nuestros enfoques son distintos. Creemos que la manera en que se están repartiendo los recursos económicos –en concreto, con el Programa de Éxito Escolar– no es la más adecuada, creando un programa cuyos resultados son cuestionables y, desde luego, nada satisfactorios. Ha faltado planificación y previsión, y constatamos poca colaboración con el Ministerio en su puesta en marcha de estos programas. Los datos que han anunciado dicen que el 61% de los mil novecientos setenta y un alumnos participantes titula, lo cual no es para tirar cohetes, teniendo en cuenta que el 59% suspende Lengua y el 70% Matemáticas, y eso que son los alumnos que han participado en ese programa. Mire, yo considero estos datos de fracaso escolar.

Por el contrario, la vía ordinaria –desdobles, apoyos, reducción de ratios, que tan recientemente han sido motivo de controversia en la provincia de León– no parecen gustarles tanto, cuando es una vía que claramente está enfocada a evitar el fracaso escolar. Pero es que, además, deberían ser conscientes de que estas medidas ordinarias contribuyen a integrar al alumnado y a potenciar un buen clima de convivencia en los centros, porque es evidente que, a menos alumnos por aula, mayor control de los problemas disciplinarios. Por eso, no podemos entender como un Consejero de Educación dice públicamente que la reducción de la ratio no repercute directamente en el rendimiento y en el éxito

escolar, como hemos podido ver en los medios de comunicación.

Creemos que el respeto a los docentes debe empezar por demostrarlo la Administración; y no ayuda mucho que, cuando los docentes se plantan ante medidas que repercuten en la calidad educativa, desde esta Consejería se diga que los horarios se hacen para beneficiar a los docentes. Con estos comentarios, están poniendo en duda, sistemáticamente, la profesionalidad del profesorado. Es importante dignificar, y eso comienza por dar estabilidad, seguridad, y reconocer la importante función del docente. Nuestras cifras dicen que un tercio del profesorado interino trabaja con reducción de jornada, así que precariedad e inestabilidad laboral.

Por otro lado, exigimos que las sustituciones de profesorado se produzcan siempre y en todas las localiza... en todas las localidades. Somos conscientes de que, en muchas ocasiones, las zonas rurales tienen dificultades para que se produzcan sustituciones, alargándose en el tiempo y produciéndose situaciones de difícil organización para los centros. Concretamente, este curso han comenzado por no sustituir aquellas bajas o permisos de quince días, pero tampoco se están cubriendo las sustituciones, en algunos casos, de ordenanzas y personal de limpieza, lo que nos aleja de esa complacencia de la Consejería de que se están cubriendo todas las sustituciones. Ajustarse el cinturón en presupuestos no debe suponer dejar desatendidas unidades de alumnos.

En gastos de funcionamiento, consideramos que es un apartado preocupante. No puede entenderse como los gastos de funcionamiento de los centros educativos de Infantil y Primaria se quedan estancados, ni como las transferencias de capital a las Corporaciones Locales caen un 19% y las transferencias corrientes un 7,6. Y menos lo entendemos ahora, después de la permanente crítica y reivindicación de mayor financiación para los Ayuntamientos. Vamos, que no sé cómo van a poderse mantener los centros educativos, con los problemas que ya tienen habitualmente para hacerlo, teniendo en cuenta que este presupuesto se estanca.

Pero es que, además, la reducción del 1,65% en gastos de funcionamiento de centros de Secundaria va a repercutir muy negativamente en los centros rurales, donde hay menos alumnos pero los gastos de funcionamiento y mantenimiento son los mismos o más que en otros centros; es decir: calefacción, agua, luz, fungibles, etcétera, son gastos fijos. Un plan de atención a la escuela rural debe comenzar por atender esas necesidades básicas, porque, de lo contrario, se va a hacer muy difícil el que estos centros puedan hacer frente a los gastos de la misma manera que los de la capital, que reciben más ingresos por tener una mayor cuantía de alumnado.

Y, mientras, los datos sobre los conciertos educativos dicen mucho: siguen aumentando el número de unidades de Educación Infantil, Primaria y Secundaria para el año dos mil nueve. Dígame si las unidades de la enseñanza pública aumentan también en número y de la misma manera, mientras la situación de los centros concertados es que los gastos de funcionamiento, tanto para Infantil y Primaria, y Secundaria, se estancan este curso; no se reducen, como sucede en la pública. No queremos que los centros concertados sean deficitarios, pero exigimos calidad y queremos equidad también para la escuela pública. Y estos datos nos indican que no hay un trato de igualdad.

Desti... por cierto, destinan 5.000.000, como ha comentado el Portavoz de Grupo Mixto, al Plan Plurianual de Convergencia Interior. Nos gustaría que nos explicase más detalladamente en qué va a consistir ese plan.

Con respecto a infraestructuras, por supuesto que es positivo que se realicen obras, ya que se entiende que hay que mejorar las instalaciones y construir otras nuevas. Pero es que sus cifras dicen que las obras de reparación y mejora caen también un 10%, y es que las obras suponen creación de empleo y trabajo; y, mientras tanto, caen las inversiones reales con respecto al curso pasado, y, además, seguimos con aulas prefabricadas.

Formación Profesional. Mientras que todos reconocemos la importancia de la Formación... que la Formación Profesional debe tener en el conjunto del sistema educativo, y el esfuerzo que debe realizarse por otorgarle prestigio y calidad, con el fin de alcanzar más y mejores profesionales de distintos sectores, su presupuesto muestra una disminución con respecto al año pasado, en un 5,12%. Intentan promocionar la Formación Profesional con más de 1.270.000 euros -millón de... millón de euros-, en campañas cuyos resultados evidencian ineficacia y deben obligar a replantear cómo llevarlas a cabo, porque en vez de aumentar se disminuye el número de alumnos, llegando a haber perdido un 11% desde el curso dos mil dos-dos mil tres. Y, mientras, hay empresas, como la Renault, que tienen que traer titulados/tituladas de otras Comunidades, porque aquí no encuentran jóvenes con las cualificaciones idóneas. Esto debe hacerles pensar, y mucho, que su oferta no es suficiente y que no escuchan a los grandes promotores de empleo de esta Comunidad.

Hay que procurar la igualdad de oportunidades en la Formación Profesional de núcleos rurales y capitales de provincia. La Formación Profesional supone preparación para puestos de trabajo necesarios y creación de empleo, tan necesarios en esta época.

La reducción de gasto en Formación Profesional nos preocupa mucho por varias razones: primero, porque en los centros con ciclos formativos cada vez llega menos

dinero para su mantenimiento y funcionamiento, lo que hace muy difícil su calidad, y no permite a los centros educativos realizar un mantenimiento adecuado de esos ciclos; y en segundo lugar, muy negativo vemos la reducción de ayudas para Entidades Locales para la puesta en marcha de los programas de cualificación profesional inicial, que caen un 15,61%, pero también para entidades sin ánimo de lucro, que caen un 11,65%.

Conclusión: una de las grandes apuestas, que debe ser la Formación Profesional en esta Comunidad, vemos que está siendo relegada a unas condiciones precarias y que, lejos de ser potenciada en su justa medida, se hacen campañas que no atraen, se pierde renovación y se pierde atención a centros.

Educación de adultos. Los programas destinados a adultos tienen una financiación estancada con respecto al año dos mil ocho, y, en este sentido, está estancado los programas para Ayuntamientos en zona rural e instituciones sin ánimo de lucro. Y con respecto a las Universidades Populares de Palencia y Burgos, también llevan estancadas en los 100.000 euros durante varios años.

En el último apartado, el apartado de la Universidad, reconocemos el aumento en gastos de funcionamiento de las Universidades, aunque parece no ser suficiente, teniendo en cuenta las quejas de distintos Rectores de Universidades. Aun así, vemos un esfuerzo que deja clara la procedencia del señor Consejero, con un trato preferente para la enseñanza universitaria, visto el conjunto del presupuesto de Educación.

No obstante, hay algo preocupante, como el que las ayudas al personal universitario para movilidad del PDI, personal docente investigador, y las becas de formación de personal docente investigador bajan un 5,95%, en un momento en que entendemos que se debería potenciar este tipo de becas. Es decir, gastamos más en investigación, ¿pero no formamos a los investigadores? Señor Consejero, parece ser no muy coherente.

El tiempo me obliga a finalizar aquí esta primera intervención, y para concluir diré que estos presupuestos no avanzan, sino todo lo contrario, y que vemos reducciones de gastos en aspectos fundamentales del sistema educativo, que deben obligar a replantearse una mejora sustancial en la gestión de los recursos de esta Consejería. De momento, nada más. Muchas gracias por la atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Procuradora. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Procuradora doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Señor Consejero, este Grupo

Parlamentario le da la bienvenida a usted y a todo su equipo directivo ante esta Comisión de Hacienda, para expresarnos y explicarnos un presupuesto que ha sido elaborado con rigor, austero y, es más, yo diría que incluso con prudencia, estableciendo unas prioridades que en ningún caso van a mermar lo que es la eficacia, y estamos seguros que van a dar respuesta a aquellas necesidades, necesidades que serán atendidas con equidad, y creciendo en aquellas partidas que más lo necesitan o se demandan.

Una vez dicho esto, permítame que haga una pequeña referencia a la situación económica en la que nos encontramos, y que está afectando a Castilla y León. La tasa de paro, la inflación, la falta de competitividad y la falta de plasmación, sobre todo, de los compromisos económicos del Gobierno de la Nación están teniendo, como no podía ser de otro modo, su repercusión en nuestra Comunidad.

Ante esta situación, el Gobierno de Juan Vicente Herrera ha elaborado unos Presupuestos centrados en el control del gasto corriente y ha aplicado los mayores esfuerzos a las políticas que van dirigidas a las personas, siendo así inversores y sociales. Un Presupuesto General del que la Consejería de Educación asume el segundo mayor incremento, prueba de inversión, de presente y de futuro. Sirva decir que, de cada 3 euros, 2 se están dedicando a las políticas sociales.

En lo referente a su presupuesto, el total de Educación para el año dos mil nueve asciende a 2.216 millones de euros, lo que supone, respecto al ejercicio anterior, un incremento del 2,23%.

Y mire, señor Consejero, después de haber escuchado aquí a los distintos Grupos, creemos que, se diga lo que se diga, será complicado que usted modifique la opinión preconcebida del Partido Socialista. El Partido Socialista se posicionó en el no a la hora de arrimar el hombro en apoyo a aquellas políticas activas y novedosas, pero los datos, al final, son tozudos y los resultados han avalado dichas ejecuciones. Sería interesante, al respecto, que repasase sus palabras en aquella comparecencia del treinta y uno de octubre de dos mil siete, cuando usted adquirió una serie de compromisos o cuando habló, por ejemplo, del Plan de Éxito Escolar. Hoy, el colectivo de profesores y padres, le pese a quien le pese, que participaron en aquel plan, mayoritariamente, demuestran y se sienten satisfechos por los resultados.

Consejero, confiamos en usted hace un año y no nos ha defraudado. Cumplió sus compromisos en un 99% del presupuesto, y no dudamos que este año será así.

Por capítulos, he de destacar el dedicado a los recursos humanos, al que se le dedica más del 50% del

presupuesto, con un incremento del 2,38%. Usted nos ha hablado de mejora de las condiciones laborales y profesionales, y ha asegurado la estabilidad tanto de funcionarios como de personal laboral.

Ha hablado también del incremento de cupos derivados de los nuevos currículos, de la implantación de nuevas Enseñanzas de Régimen Especial o las situaciones del... de los profesionales de la docencia y la implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional.

Pero, sobre todo, quiero destacar su compromiso con el profesorado itinerante, dada su configuración, pues tiene una repercusión muy importante en nuestra Comunidad, donde el territorio es mucho más extenso y más disperso. Y aquí, una vez más, nos gustaría que los Procuradores del Parti... del Partido Socialista fuesen más reivindicativos con el Gobierno de España a la hora de las negociaciones. Frente a esto, nos encontramos con la apuesta y el compromiso del Gobierno de Herrera y, por tanto, de su Consejero de Educación con el medio rural.

Por otro lado, dado el momento de crisis que estamos viviendo, donde se destruye empleo, la Dirección General de Recursos Humanos no es que solo lo mantiene sino que lo está creando, y, además, está mejorando las condiciones retributivas, y, además, estamos hablando de un empleo estable, no en precario.

Si nos referimos al capítulo de inversiones en infraestructuras y equipamientos, el montante es de 224,4 millones de euros. El objetivo -como no podía ser otro-, la mejora de las instalaciones y los equipamientos. Recientemente, he de decir aquí que se ha inaugurado el Centro de Formación Profesional Específico en Soria, pero también el de Ávila, León y Segovia, o los Conservatorios de Soria, Burgos y Ávila, el inicio, recientemente, de la Escuela Oficial de Idiomas, o la de Ávila, por poner, entre otros, algunos de estos compromisos, prueba de que se han realizado.

Es cierto que usted ha planteado nuevas actuaciones, y nos ha detallado detenidamente cuál es el carácter inversor de las mismas, sin olvidar la vertiente social, pues no podemos olvidar que la realización de estas obras tiene otra vertiente, que es la creación de empleo, tan importante en estos momentos, donde la construcción, sobre todo, está sufriendo un retroceso importante.

En el apartado de servicios complementarios, quiero reseñar la ampliación y mejora de la oferta de algunos servicios que reper... repercuten directamente en lo que es la conciliación de trabajo y familia, y en los que Castilla y León está a la cabeza de dichas medidas. Por destacar entre otros, el servicio de transporte en una Comunidad tan grande como la nuestra, donde el es-

fuerzo, lógicamente, inversor no es equiparable a aquellos núcleos territoriales que están mucho más concentrados. Una apuesta más, que demuestra el... el empuje por el medio rural y el cumplimiento de los programas.

Nos ha hablado también del acceso al empleo de las mujeres mayores de cuarenta y cinco años en el medio rural, donde se ofertan puestos de trabajo, cuando ha hablado del servicio de comedor; y es algo que nos parece también a destacar, sobre todo por el carácter social que ello conlleva.

Junto a estas políticas, está el marcado carácter socioeconómico que prestan los Programas de Madrugadores o los Centros Abiertos implantados en más centros, y que este año usted también nos ha dicho que tendrán como novedad la gestión de la telefónica... por vía telefónica -perdón- y telemática, lo que significa una apuesta más por la modernización, y, sobre todo, una apuesta por las medidas que redundan en apoyo a las familias.

En el apartado Universidad. Es de resaltar un presupuesto que, en sí, lo dice todo: 425 millones de euros, un incremento del 5%. Ha hablado de los proyectos en el sector productivo a través de la Estrategia Universidad-Empresa, el desarrollo de investigación más desarrollo más inne... innovación en la investigación o el presupuesto al contrato-programa. Mire, el aumento que ha sido del contrato-programa es... conlleva un incremento del 6%, y yo me pregunto: ¿cómo otras Comunidades regu... reducen significativamente esta financiación? Señor Consejero, ¿podría explicarnos usted por qué algunas universidades plantean déficit, cuando el incremento del convenio contrato-programa es de un 6%?

Debemos resaltar la estrategia de investigación más desarrollo más innovi... innovación, pionera en nuestro país, como se dijo ya en su presentación por prestigiosos miembros del sector empresarial. El apoyo a la Universidad y a la investigación más desarrollo más innovación pone de manifiesto que las prioridades de la Junta se encuentran en un buen camino, impulsando las propuestas que contribuyen de verdad al futuro de la Comunidad. El refuerzo de la calidad, no solo en la docencia sino en in... en investigación, nos parece muy acertado, máxime cuando estamos en pleno proceso de adaptación al Espacio Europeo de las Enseñanzas Superiores.

Y, señor Consejero, al hablar de becas, yo... me gustaría que me contestase a una pregunta, y es: ¿cómo está gestionando la Consejería las becas Erasmus?, ¿cómo se están gestionando?

En el capítulo de infraestructuras, me gustaría destacar dos convenios firmados también con el Ministerio, y

me parece que son dignos de mención, como es el Centro Nacional de Investigaciones sobre Evolución Humana en Burgos o el Centro Nacional de Láseres Compulsados Ultraintensivos en Salamanca; por destacar también la infraestructura del Centro de Supercomputación en León.

En fin, la Estrategia Universidad-Empresa, también, que usted ha expuesto, 2008-2012, y que se ha aprobado recientemente.

Pasando el capítulo de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, usted ha trasladado la importancia que la participación y la formación tienen por su repercusión en el sistema educativo, y vemos que estas políticas de refuerzo también están recogidas en sus presupuestos; pues es bien cierto que los retos actuales y la implantación de nuevos currículos nos están obligando a que las estrategias adoptadas en la formación del profesorado se vean reforzadas permanentemente, garantizando así la actuación del docente, y repercutiendo directamente en la calidad educativa. En otro caso, como el bilingüismo, no solo el esfuerzo inversor que hace la Consejería, sino la apuesta decidida y convencida por políticas de innovación educativas o los intercambios -de los que nos ha hablado- con el extranjero, los cursos de verano -que también se ven plasmados- o la creación, como bien se ha dicho, del centro de formación del profesorado en idiomas, es... son muestra de ello.

Pero si el presupuesto en Universidad es bueno, los datos que se nos aportan al hablar de Formación Profesional lo que dicen son rotundos: el 90% de los estudiantes encuentra trabajo, y rápido, y además, un 80% se deciden a esta opción por pura formación vocacional. Pero es que, además, se... hay que añadir los que se incorporan porque encuentran trabajo rápidamente, sobre todo en estos momentos también, que no podemos olvidar que no es... que es tan complicado la búsqueda de un empleo.

Consejero, los datos son alentadores. Está claro que el impulso dado en Formación Profesional está dando buenos resultados. La apuesta que se compromete de nuevas titulaciones de Formación Profesional adaptadas a los sectores emergentes más demandadas en los sectores socioeconómicos de nuestra Comunidad, es cierto que son necesarios, y también el diálogo y la colaboración que existe con el Observatorio Regional de Empleo como parte fundamental, máxime si queremos ser punteros en la atención de la demanda que existe. Por otro lado, creemos que las acciones de Formación Profesional llevadas for... fuera de nuestras fronteras permitirán una visión más amplia, y seguro mejorarán los conocimientos de nuestros jóvenes.

En la conciliación... y aquí también me gustaría señalar el esfuerzo y la sensibilidad de las políticas que se

están poniendo en la conexión de lo que es la vida laboral y estudiantil.

Mire, Consejero, hoy, nos ha presentado un presupuesto tranquilizador para esta Comunidad, realista y comprometido con los compromisos adquiridos. Un presupuesto que aumenta al servicio de las familias, que contribuye a la cohesión territorial, conectado con el sector productivo... productivo, innovador, con políticas de futuro, que el Grupo Popular, desde luego, va a apoyar decididamente, pues estamos convenidos que son unos buenos presupuestos, buenos para... para Castilla y León, buenos para los compromisos adquiridos y buenos para la educación en Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Procuradora. El señor Con... Consejero tiene la palabra para contestar a las cuestiones planteadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Bien. Voy a comenzar por atender al señor Otero, del Grupo Mixto. En primer lugar, yo quiero agradecerle, como es habitual, su buen tono. Le agradezco también el que usted vea que en el presupuesto que hoy presentamos a esta Cámara, y en esta Comisión, pues, hay cosas buenas, hay cosas muy buenas, y hay cantidades muy importantes.

Y yo creo que, con reservas, pues, ha venido usted a hacer una lectura parecida a la que hacemos nosotros con el presupuesto que hoy le presentamos. Un presupuesto que crece en un 2,13%, que es un crecimiento muy importante en un momento en el que nuestro país tiene una crisis yo creo que... -si usted me permite- que tiene tintes de tragedia, y yo se lo digo como no solo Consejero de Educación, sino como un ciudadano. En un momento en el que el Gobierno de la Nación, desde mi punto de vista, no es muy solidario con Castilla y León: a nosotros, en el Presupuesto General de la Comunidad nos faltan bastantes millones, nos faltan los correspondientes a la sanidad; y nos faltan el coste de esos cuatrocientos... 400 euros que dan a los ciudadanos, cantidades importantes, de 240 millones de euros, que, fíjese usted si a mí me corresponde, pues, el 21% de la Comunidad, pues calcule usted lo que podríamos tener si el Gobierno de la Nación, desde mi punto de vista, y con, también, lealtad como Consejero de Educación de un Gobierno de Castilla y León, y también como ciudadano español, pues los hubiésemos podido incrementar en nuestro presupuesto. Pero esa es la realidad. La realidad es que el presupuesto, pues, tiene que ser austero; y el presupuesto, desde mi punto de vista, es riguroso, y así lo estamos desarrollando.

Bien. Usted me hablaba sobre inversiones, cuestión que le preocupa. Y tiene usted razón, es preocupante.

Pero a mí me parece que el presupuesto que nosotros presentamos es un presupuesto inversor, ¿eh?, que tiene un crecimiento que, sumando a lo que nos da esa nueva empresa que se crea en el ámbito de Hacienda, y que tiene como objetivo, pues, ayudar a las inversiones, y fundamentalmente en construcciones, pues le aporta 12,5 millones más al presupuesto que presenta la Consejería... perdón, la Dirección General de Infraestructuras. Y ahí, entonces, no hay el decrecimiento que se produce, sino que hay un incremento. Por lo tanto, a mí me parece que es un presupuesto inversor, en unas situaciones realmente difíciles, pero que, evidentemente, Educación va a contribuir a ese incremento.

Y usted me pregunta sobre las inversiones que, lógicamente, le preocupan, que es en León. Y, bueno, yo le tengo que decir que en las previsiones de la inversión de León, pues, aparecen consignados, pues, 19.350.574 euros, cantidad que es importante. Pero a mí me parece que también es necesario que en algún momento los ciudadanos hagamos una reflexión de de dónde venimos y hacia dónde vamos; y venimos, no hace... no hace mucho, en el año dos mil, en el que hubo las primeras transferencias, en el cual la inversión que se hacía en Educación para León, que entonces las hacía el Gobierno de la Nación, pues, eran de 3.762.890 euros. Y en el transcurso de estos años, hemos alcanzado, en el capítulo del dos mil nueve, y para León, pues, 19.350.574. Como todo, cuando se habla de cantidades, pues pueden parecer mucho o pueden parecer poco. A mí me parece que son en consonancia con el presupuesto general que presentamos, y que van a permitir seguir mejorando las infraestructuras que tenemos en la... en León y su provincia, que son infraestructuras, a mí me parece, muy destacables y que, además, año a año, se pueden ver cómo van mejorando, y hace muy poco, pues, hemos tenido la ocasión de inaugurar una de ellas en Ponferrada.

Bien. Tengo que decirle que en estas inversiones, pues, realmente vamos mejorando en centros nuevos y grandes... y ampliaciones y reformas, pero también vamos mejorando en las adaptaciones, y mejoras y reparaciones. Por ponerle un ejemplo, pues este año, en el dos mil nueve, casi 3.000.000 los vamos a dedicar a adaptar, mejorar y reparar sus propios centros. Ponferrada es un sitio importante para León, como es lógico, y le puedo decir que el Conservatorio de Ponferrada va a tener un coste de 5.733.316 euros, y que en la anualidad hay asignado, pues, 3.110.280 euros.

Bien. Otro... otra característica por el cual usted se interesa son por las inversiones que estamos haciendo en conservatorios de música. Y ahí, León, pues, tiene un proyecto para el dos mil nueve, que está prácticamente para terminarse, de 2.000... 2.480.000, con lo cual podremos tener la infraestructura que está proyectada; es posible que no se termine en el dos mil nueve,

y que se prorrogue en el dos mil diez. Pero en la de Ponferrada, pues, ya tenemos inversiones que van desde el dos mil seis hasta el dos mil nueve, que son 4.542.040 euros, y que para el dos mil nueve, pues, tiene 3.110.280.

Bien. Usted me habla de las Universidades y se interesa por... fundamentalmente, por el conjunto de todas ellas, y supongo yo que también por la Universidad de León. Mire usted, la Universidad de León, a través del contrato-programa, pues, en el dos mil siete, le iniciamos con 50 millones de euros, y en este dos mil nueve va a alcanzar la cantidad de 57 millones de euros; es decir, 7.000.000 de euros para una Universidad que no ha incrementado en el número de estudiantes, y que, por lo tanto, consideramos que es una cantidad importante; y sobre todo es una cantidad pactada en el contrato-programa con la Universidad, que eso es muy importante.

Los contratos-programas -como indica el nombre- es un contrato que se establece entre dos partes: por una parte, la Consejería, que es la que aporta los medios, y lo que trata de hacer es una convergencia hacia una... un Capítulo I, que en el año dos mil diez debe de ser de 60.272.534, y, por lo tanto, eso supone que en el contrato-programa, intrínsecamente, existe un déficit de 3.000.000 de euros; pero eso son los pactados, y, por lo tanto, la Universidad debe de acogerse al desarrollo del contrato-programa, y, desde mi punto de vista, debe de cumplir exactamente con sus compromisos. Y tengo que decir que, desde mi punto de vista, las cantidades que se aportan globalmente para las Universidades, pues, crecen en un momento muy difícil, pues, casi en un 6,1%; y otras Comunidades que, teóricamente, estaban en situación de mejor financiación y de mejor financiación al sistema universitario, pues, no... no lo hacen.

Bien. Se interesa usted por las infraestructuras del sistema universitario, y en particular en la Universidad de León. Debo decirle que, las infraestructuras, nosotros les ponemos la cantidad, 17.000.000 de euros, y la Universidad dice dónde lo va a... a invertir. Y ahí tengo que decir que la Universidad de León, pues, ha cambiado de equipo rectoral y, como es lógico, el propio Rector, pues, está pensándose que, dentro de ese margen todavía de dinero que tiene en esas cantidades, pues, nos quiere hacer llegar el... cuál van a ser sus prioridades, que, lógicamente, pues, estarán -supongo yo- con el sentido común y con la consonancia de lo que se viene haciendo anteriormente. Bien. El político de la... de la ULE tiene una cantidad asignada de 14 millones de euros con las... dotaciones de material, pero tiene que concretarlo la propia Universidad.

Yo no sé, Señoría, si en este momento, pues, le he contestado a todas o a casi todas sus preguntas. En todo caso, pues estoy seguro que tendrá usted la ocasión de la

réplica, y podremos -si usted quiere- alcanzar y tener más detalles.

Bien. En segundo lugar, voy a contestar al Partido Socialista Español... Obrero Español. Le agradezco su intervención. Realmente, cuando yo la oigo, a veces digo si estamos hablando del mismo presupuesto, porque yo le he explicado un presupuesto, y creo que hay incrementos muy importantes, dentro de las dificultades que tenemos en este momento y de las que supongo que ustedes no son ajenas. Y usted me ha hecho una lectura donde, prácticamente, pues, decrezco en todas estas condiciones.

Yo creo que cuando un presupuesto es el tercero de la Junta de Castilla y León, pero hay que tener idea de las magnitudes económicas, puesto que el segundo crece, es verdad, más, pero sobre una magnitud económica completamente distinto de los 2.126 millones; por lo tanto, yo creo que ese es un dato. Y, en segundo lugar, en el gasto, es el segundo después de Sanidad. Por lo tanto, yo creo que hoy presentamos un presupuesto consolidado, con unas cifras importantísimas; y que, evidentemente, no crece lo del año anterior, desgraciadamente, que creció... que creció casi el 6%; este año crecemos el 2,13%, como le está sucediendo a nuestra sociedad, a nuestra Comunidad y a nuestro país.

También yo la podría hacer, que hago otras lecturas completamente distintas del presupuesto que presenta el Ministerio de Educación: por ejemplo, que crece menos que el Ministerio... que la Consejería de Educación. Pero yo, si puedo, no voy a entrar en... en comparaciones, porque supongo que el Ministerio de Educación y a la señora Ministra, pues, la pasará un poco lo que le pasa al Consejero de Educación en un momento difícil, donde yo creo que consolidar los proyectos, no retroceder, hacerles de otra manera, y poner mucho trabajo y mucha dedicación, y eso, a veces, no solo es cuestión de dinero, sino que es de trabajo y apuesta que hacemos todos los que intervenimos en el propio presupuesto. Pero bueno, yo sí he recogido aquí que usted me da unas cifras que, desde luego, no coinciden con las que yo le doy. Estoy casi seguro que estamos viendo la botella, pues, de distinta forma: yo la veo medio llena y usted me la está viendo medio vacía. Pero bueno, estas cuestiones son así.

Yo tengo que decirle que, con relación al propio Ministerio, a mí sí me gustaría que el Ministerio de Educación con las Comunidades Autónomas... y esta es una queja que tenemos todas las Comunidades Autónomas, incluso las suyas, si fueran sinceras; porque quizás no lo digan en una sesión como aquí, pero sí la dicen, cuando salimos, en el propio Ministerio; que les gustaría que legislara el propio Ministerio menos caro; y que les gustaría que el que invite, pague. Y esa es una situación que tiene nuestro país, Señoría, que tiene nuestro país

con muchas circunstancias que se están produciendo en muchos presupuestos, y es que las Autonomías estamos sufriendo... estamos sufriendo en el que, desde el Gobierno Central, cuando se hacen los numerosos planes, pues, resulta que no vienen con las partidas económicas.

Es verdad que hace unos años -hace tres, cuatro años-, cuando se hizo la LOE, pues sí es verdad que ustedes dieron un ejemplo, y ahí había unas partidas económicas. Y también tengo que reconocer que el anterior Gobierno, del Partido Popular, pues, no hizo una Memoria, como debería de haber hecho, en una ley que no llegó a desarrollarse. Pero es que esas partidas, pues, se están quedando en nada, porque, claro, cada vez que se toma una decisión al nivel del Ministerio de Educación, o incluso de Ciencia y Tecnología, pues le tengo que decir que, como no viene acompañada de los recursos necesarios, pues es una decisión que tiene muy difícil ejecución... ejecución, y que nos va llevando a todas las Autonomías, a las del Partido Popular, pero también a las de ustedes, menos que existan algunas ayudas que no tenemos los demás, y que expliquen cómo, pues, se pueden hacer en un momento determinado incrementos salariales, ¿eh?, que a través de ellos, pues, alcanzan unas cantidades similares a las que tiene ahora Castilla y León -pero la ha hecho con las cantidades autonómicas-; o cómo se pueden hacer partidas como las que usted me ha señalado con relación a los ordenadores que están ahora dando a los profesores.

Pero, bueno, eso es una buena idea, que yo aspiro a poderla desarrollar. Nuestras... colegios, como usted sabe, pues, tienen ya una muy buena tecnología, y prácticamente yo diría que estamos alcanzando, pues, una ratio de ordenador/alumno que es suficiente y que deberíamos -y deberemos, y yo tomo nota-, también, de modificar el... el mismo proyecto para incidir en que los profesores puedan tener esta herramienta, que es muy importante.

Pero, por otro lado, los profesores trabajan en los centros, y cuando los ordenadores de las aulas no están ocupados, pues resulta que pueden trabajar. Y, sobre todo, cuando, ya desde hace un año, o año y medio, o quizás dos -que yo no era todavía Consejero y me puedo equivocar-, pues estamos, ya no dando ordenadores de mesa, sino que estamos dando ordenadores portátiles; y los ordenadores portátiles pueden utilizarlo -y de hecho lo utilizan- los profesores. Porque yo, que llevo un año, y la verdad es que le estoy dedicando bastante tiempo a conocer en pie... en obra -como se podría decir- los colegios, pues tengo que decir que yo veo allí a los profesores, que están trabajando, y lo están trabajando en la biblioteca, por ejemplo.

Por lo tanto, hombre, ese es un buen programa, yo tomo nota -porque ya lo conocía-, y me parece que ahí

podríamos ir cambiando y mejorando, una vez que alcancemos unos ratios importantes, que además son compromisos que están en nuestro programa.

Bien. Usted me habla de los... sustituciones del profesorado y del personal laboral. Bueno, yo lo que tengo que decirle es que este año estamos haciendo una agilidad... estamos poniendo una... lo más ágil posible el cómo vamos haciendo este tipo de sustituciones; que, por cierto, son muy numerosas en la Comunidad, a las que hay que dedicar unas cantidades muy importantes -que yo se las he dicho aquí, en el propio presupuesto-. Y esa es una situación, desde mi punto de vista, importante, y que deberíamos también, todos los que nos dedicamos a esto, hacer una reflexión de por qué razón hay una sustitución a ese nivel en el sistema escolar; y la tengo que decir que, muchas veces, esa sustitución se produce el primer día de curso. Luego no estoy hablando solo del desgaste que se produce en una actividad que, evidentemente, es complicada.

Mire, las sustituciones del pre... del profesorado y el personal laboral, en el dos mil... curso dos mil siete-dos mil ocho, pues afectó a seis mil ciento catorce personal funcionario docente. Estamos prestando una atención preferente a la cobertura de las sustituciones del personal laboral, y hay un importante impulso. Es verdad, es verdad que en algún momento puede suceder que las susti... las sustituciones, pues, no se puedan hacer, pues, al día siguiente -que tardemos algún día- y es verdad que algunos de los que sustituimos, pues, en un momento determinado, resulta que no quieren ir al centro que se les da en esa sustitución.

Bien. Usted, en algún momento, me ha hablado de las aulas prefabricadas. Y, cuando se habla de las aulas prefabricadas... y yo le agradezco que haya utilizado usted este término, porque hay veces que utiliza el otro... otro término, ¿eh?, de barracones, por ejemplo, y yo creo que ese es un mal término, ¿eh?, porque las aulas prefabricadas cuestan mucho dinero, y algunas de ellas están... por lo menos, las que ponemos nosotros están muy bien, y son mejores de algunas de las aulas, que, evidentemente, lo que estamos intentando es cambiarlas. Por lo tanto, yo sí que le agradezco ese término, porque siempre me ha molestado cuando oigo hablar de barracones, porque me parece que es injusto. Es injusto, primero, para los niños, es injusto para los padres y es injusto para los profesores, que no tienen por qué ir a barracones, y es injusto para las... Administración, que hace un gran esfuerzo, porque cuestan mucho.

¿Aulas prefabricadas en Castilla y León? Treinta. ¿Niños afectados? Seiscientos cuatro alumnos. Haga usted la comparación con el número de aulas que tenemos y con el número de alumnos. Y, mire, no voy a hacer comparaciones con otras Comunidades, porque

me parece que yo puedo defender en Castilla y León las instalaciones que tenemos en nuestras aulas, sin tener que recurrir a decir cómo están en otras Comunidades.

Bien. Yo no la he entendido muy bien sobre Internet. No sé lo que usted me quería decir, exactamente, porque me he distraído, pero yo tengo que decirle que todos, en Primaria, tienen acceso a la banda ancha, y en Secundaria también. Si no me lo ha dicho, pues he querido entenderlo, y estoy seguro que usted me lo...

Bueno, usted me ha hecho una serie de reflexiones sobre el éxito escolar. Yo sé que ahí hay una discrepancia sobre muchos aspectos. Probablemente, coincidamos en la filosofía, porque usted es consciente, como yo, de que ese es un problema muy importante, y además es un problema que tiene un nivel nacional; donde, además, el problema a nivel nacional es mucho más importante y mucho más grave que lo que tiene Castilla y León, que, como saben ustedes, estamos un poquito mejor. A mí eso no me produce una gran satisfacción, ¿eh?; únicamente, me dice... -como cuando utilizamos muchos de los datos que hay sobre la enseñanza en Castilla y León- es que la enseñanza de Castilla y León no va mal, sino que, desde mi punto de vista, va bien. Y además va con datos objetivos, que no los fabrica la Junta de Castilla y León, o la Consejería de Educación, o el Consejero de Educación, sino que tienen estándares nacionales e internacionales, y que son reconocidos.

Pero yo sí soy consciente que tengo un problema, que tenemos un problema importante con relación a los alumnos. Y por... por eso hemos puesto un plan del éxito escolar, en el que usted y yo creo que hemos discrepado en... a lo largo de la Legislatura. Que usted, ahora, me pregunta, hace algunas preguntas, y yo también quisiera decirle a usted algunas cosas.

En primer lugar, que ese es un programa que yo me he cansado de repetir que era experimental. Yo creo que es bueno que, en Educación, seamos capaces de hacer programas experimentales, ¿no? Y eso no se me ha querido entender, porque el ser experimental permite el que sea una experiencia que no tiene por qué llegar a ser estructurada, y que se evidencia que, si tiene buenos resultados en alguna de las cuestiones, pues puede seguir adelante, y, si no tiene buenos resultados, pues se puede también eliminar. Y yo creo que eso, o no lo he sido yo capaz de explicar, o no se me ha entendido.

Bueno, lo cierto es que, globalmente, el éxito escolar, pues, tiene un número importante de alumnos que han superado su prueba en septiembre, y que tiene un 6,34%, y que, por lo tanto, estamos incidiendo en el incremento de la titulación. Y, por otro lado, tengo que decir que en el Plan del Éxito Escolar, pues, han participado trescientos cincuenta profesores que vienen a mayores. Y podemos discutir, con relación al éxito esco-

lar, el problema de que usted también me ha hablado, por ejemplo, de las ratios. Y usted ha hecho ahí un comentario respecto a algo que es verdad, que... que yo dije, y lo dije en León, y lo dije en la prensa, que, ¡hombre!, que... y con relación a un conflicto que... y usted no sé si lo dice literalmente, pero sí lo interpreta, como que mejorando los ratios no se mejoran los resultados.

¡Hombre!, yo creo que, cuando en Castilla y León tenemos los ratios que hay, que es: en Educación Infantil y Primaria un 16,49, y, además, mejor en el ámbito rural que en el ámbito urbano -por algunas razones-; que en Educación Secundaria y Obligatoria, pues, hay una ratio media del 22,45; en el Bachillerato llegamos a 20; y en la Formación Profesional llegamos a 16, y tenemos los resultados que tenemos, pues yo creo que el esfuerzo que tenemos que hacer no es exactamente disminuyendo todo la ratio que hay en nuestras escuelas, en nuestros colegios, en nuestros institutos, sino que hay que hacer más medidas. Y, además, yo en León intenté explicar que la ratio puede no ser dividir una clase de veinte entre diez y diez, sino que la ratio puede ser dividir un curso o un aula, pues, con catorce alumnos, y dejar a los otros seis, que tienen otras dificultades, que son más especiales, que tienen algunos problemas, en el segundo... en el segundo curso.

Y eso, en definitiva, es una parte del conflicto que, afortunadamente, hemos concluido y hemos cerrado en León. A mí me parece que, el tema de las ratios, Castilla y León está bien y aspiro a mejorarlo. Y este presupuesto podrá mejorar la ratio que se va a ir produciendo en los distintos ámbitos.

En las ayudas de texto, llevamos ya muchos años, o algunos años, porque tampoco somos... llevamos tanto tiempo discutiendo. Ustedes parten de una filosofía distinta de la que partimos nosotros. Bien, yo la respeto, ¿cómo no lo voy a respetar? Pero ustedes siempre hablan del Ministerio de Educación y Ciencia con respecto a lo que ayuda en Castilla y León respecto a los libros de texto; y yo tengo que decirlo que, a lo mejor, yo estoy viendo la botella medio vacía y usted la está viendo medio llena, puede ser, ¿no?; lo digo. Pero lo que sí la puedo decir es que en el dos mil siete y en el dos mil ocho, y en el ocho... y en el presupuesto de ahora, la aportación que hace el presupuesto en Castilla y León respecto a la ayuda de los libros de texto es cero. O sea, la misma cantidad, 7.234.725. Mientras que nosotros hemos aportado de 12.624.821 en el 07/08 a 14, a casi los 15 millones que les he explicado a ustedes.

Yo tengo aquí unas gráficas que son bastante curiosas, en la cual se puede ver lo que sucede con el MEC y lo que sucede con la Junta de Castilla y León; lo único, que los colores, pues, aquí están invertidos: el azul es el MEC y los rojos... o el rojo, mejor dicho, es Castilla y León.

Y lo mismo nos sucede con los beneficiarios, Señoría. Nosotros seguimos aumentando beneficiarios, casi 95% va a tener -y yo creo que lo vamos a superar-, tiene unas ayudas, y el Ministerio, pues, va disminuyendo, en los datos que yo tengo; puede suceder que nos pase como al principio, que no...

También tengo que decirle, y usted eso no lo dice, que las ayudas que damos de forma individual, desde los 120 euros hasta los 300 euros, me parece, o 200 euros, pues, son las ayudas en el sistema más numerosas, de mayor cantidad; en otras Autonomías dan menos.

Usted me habla de los comedores escolares. Ahí también, yo no acabo de entender, un poco, las críticas que me hace. Ustedes hablan -y lo dicen, además, de forma muy peyorativa- que estoy, en los comedores... esto... -¿cómo lo dicen?- privatizándolos. Bueno, lo que sí es evidente es que las escue... de que la... el comedor es una parte muy importante de la escuela, es un servicio complementario, y, desde nuestro punto de vista, el... es... está mejor atendido a través de un sistema de empresas que son claramente especialistas en esa materia, que no como lo teníamos hasta entonces, en el que alguno se hacía en el propio colegio, otros los hacían las empresas, y, realmente, había una gran diferencia.

Por otro lado, hay otra cuestión en los comedores que es muy importante, que está respondiendo a una nueva regulación; aquí tampoco se quiere decir. Hay cambios legislativos, hay directrices comunitarias sobre seguridad alimentaria y hay directivas sobre el tratamiento fiscal del IVA en los servicios prestados por entes públicos, que, o eran imposible, o eran muy difícil hacerlos con una diferente gestión, como la teníamos en la... anterior curso.

A mí me parece que los comedores nos darán un buen resultado. Yo comprendo que es un cambio, y los cambios en el sistema educativo, pues, producen, a veces, bueno, produ... alteran, si usted me permite esta expresión, pues, al propio sistema, pero a mí me parece que los comedores en Castilla y León terminarán siendo un servicio ejemplar: en primer lugar, por la cantidad de dinero que estamos invirtiendo; segundo lugar, porque es el comedor más importante de nuestra Comunidad; en tercer lugar, porque hay una intervención de unas empresas, que algunas de ellas son líderes en todas estas cuestiones; en cuarto lugar, porque hay una intervención, con relación a Sanidad y con relación a la Facultad de Medicina, en lo... corresponde a una diplomatura, y, dentro de poco, grado, en... en Nutrición y Dietética, que son conscientes, que están trabajo... que están trabajando y que, además, hacen controles dietéticos, y que va a permitir modernizar exactamente los propios comedores con la inclusión de una línea fría.

Yo he ido a algunos comedores, he ido a algunos comedores; no he comido, ¿eh?; usted me preguntó si había comido: no he comido, porque no me... no me parecía... tampoco se me ocurrió, pero sí he ido a algunos comedores. Y yo tengo que decir que me parece que están bien, por lo menos donde yo he ido, y he ido al azar, y no ha ido organizado, a mí me parece que el comedor está bien. Y, además, he hablado con los Directores, Directores que son responsables. Hay Directores que da la impresión como que el comedor es ajeno a la propia institución donde ellos estaban y a la propia Dirección. Yo he pedido que, por favor, a los Directores Provinciales, que les expliquen que el comedor es una parte de su colegio y que son también responsables, y que nos tienen que ayudar a tener esa responsabilidad. Y yo he hablado con los Directores, y tengo que decir que hay una cierta satisfacción, aunque también tengo que decirle que hay preocupación, porque, sobre todo en los primeros días, pues sí ha habido algunas... bueno, yo diría que, de forma puntual, pues ha podido haber algún fallo.

Bien. Sobre Madrugadores y Centros Abiertos, ahí también... yo creo que ahí no discrepamos; o sea, yo creo que a ustedes les parece bien. Yo he querido entender -y además se lo he oído muchas veces- que reconocen que, en eso, la... la Junta de Castilla y León ha sido pionera, y además es unos servicios que no están igualmente desarrollados en todas las Comunidades; y yo creo que nosotros sí los tenemos bien desarrollados. Y, por lo tanto, yo creo que, además, coincidimos en la filosofía, ¿eh?, y...

Bueno, y usted me habla sobre los 6.265.395 euros, como que yo no voy a poder seguir creciendo en estos Madrugadores y Centros Abiertos. Y yo le tengo que decir que sí, que, en mis números, sí voy a seguir creciendo. Conozco la demanda que, posiblemente, se puede hacer, porque estos son unos servicios que se hacen en... a la demanda, y se hacen dentro de un... de la... la Mesa del Diálogo Social, y se hace también, en alguna parte de ellos, con acuerdo de... a los Ayuntamientos. Y en esa Mesa del Diálogo Social yo creo que se produce una satisfacción sobre estos servicios que estamos dando, y yo creo que tenemos las cantidades para un crecimiento que, evidentemente, será razonable. Y, evidentemente, no voy a poder hacer algunas peticiones que se me hacen, frente a determinadas colectividades que son en pequeño tamaño, o su ampliación a otros meses diferentes de los que en este momento están establecidos. Para ellos no tengo dinero, y, además, tampoco pienso que es el objetivo.

A mí me parece que Madrugadores y Centros Abiertos es de las que puedo sacar pecho -en el buen término de la palabra-, son servicios muy importantes y son servicios que ocupan su lugar ya en la Comunidad de Castilla y León, en la comunidad educativa. Y aquí...

aquí también tengo que decirle que la opinión que... que se genera en muchas familias que se dirigen a nosotros -y en el que algunas cosas nos dicen que lo estamos haciendo bien y otras nos dicen que lo estamos haciendo mal-, pues la mayoría, en... respecto a Madrugadores y Centros Abiertos, pues yo creo que hay una cierta comprensión.

En la Formación Profesional, Señoría, yo aquí veo... hay una... una discrepancia importante -ustedes ya lo han dicho en alguna ocasión-, y es que los alumnos... la Formación Profesional disminuye en Castilla y León. No es verdad. Si usted me dice que no aumentan, pues también le tengo que decir que no es verdad. Nosotros estamos en una tasa de veintiséis mil quinientos alumnos, que viene a ser parecida a la que hay en los últimos tres años; y si usted tiene en cuenta que la demografía en Castilla y León es que el sistema escolar, o el sistema de... de etario -de edad-, pues, está creciendo en las edades de los cero a tres años -y luego la diré algo de esto-, pero está decreciendo en aquellos muchachos de mayor edad, y que, por lo tanto, ese es un factor importante; luego, si mantenemos -desde mi punto de vista- la disminución de alumnos, que usted dice, que desde mi punto de vista es igual en los últimos tres años, pues le tengo que decir que la Formación Profesional está captando de forma positiva alumnos. Porque si usted analiza el... lo que está sucediendo en el sistema universitario, pues el sistema universitario está disminuyendo, porque tiene un problema de la demografía, en función de la edad en la que llegan estos alumnos a la Universidad.

Por lo tanto, yo creo que usted debería de revisar los números y decir conmigo que la Formación Profesional, pues, no se incrementa pero no disminuye el número de alumnos, lo cual a mí me parece que es un hecho muy positivo.

Por otro lado, la Formación Profesional, nos pasa lo mismo que con la otra educación: que tiene muy buenos resultados. Y si la educación profesional tiene muy buenos resultados, obedece a varias cosas: en primer lugar, porque hay muy buenos profesores; segundo lugar, porque hay muy buenas instalaciones -que las hay-; y, en tercer lugar, porque esa parte que la Formación Profesional hace con las empresas, pues, se está desarrollando.

El decrecimiento que me dice usted económico en una de las partidas -que es de 11 millones, de la cualificación profesional-, pues le tengo que decir que es de acuerdo con las previsiones que nosotros tenemos con relación a esos alumnos, ¿eh?, porque ahí, probablemente, seguro, por la tendencia que tenemos, que ese tipo... ese tipo de alumnos no se va a incrementar, sino que los incrementos se hacen, fundamentalmente, en los ciclos superior o en los ciclos medios. Y, por lo tanto, eso me

permite decirle que, efectivamente, hay una pequeña disminución, pero que es de acuerdo con la demanda que hemos establecido, y que, a... al final, pues un presupuesto es la suma de muchos equilibrios que nosotros tenemos que hacer. Pero si de todas formas aumentaran, yo tendría... sacaría... de las partidas necesarias, buscaría la posibilidad de atender a esos alumnos.

Y otra cuestión que discrepamos también... yo creo que discrepamos ahí en la filosofía y también sobre los centros bilingües. A usted no la gusta, a ustedes no les gusta el cómo estamos desarrollando el bilingüismo o el aprendizaje de los idiomas. Ustedes me achacan que no hay calidad. Yo, que soy una persona razonable -, por lo menos, eso es lo que yo quiero ser-, pues tengo que decirle que... y entiendo que, además, que usted, como profesora de esa rama, pues, tiene muchas cosas que decirme -y yo se lo agradezco-, pues tengo que decirle que... que este año sí voy a "investigar" -entre comillas- el proyecto del bilingüismo; porque me interesa saber la realidad, me interesa saber que hay allí... hay calidad. Y lo voy a hacer a la mitad del recorrido, ¿eh? Tiene un crecimiento importante, como usted ha visto; pero usted también habrá podido deducir que, si otros años estábamos creciendo en cientos, este año vamos a crecer la mitad. Pero sí le voy a dedicar tiempo a... a saber, exactamente, de que allí hay calidad. Y espero encontrarme de que, hombre, la calidad nunca tiene techo, siempre se puede ser mejor; pero estoy seguro que, por el procedimiento de la selección del profesorado... y ahí yo no la entiendo, sinceramente, porque, claro, es que los profesores que vienen al bilingüismo, pues, son licenciados en las ramas en los cuales tienen destrezas lingüísticas, o bien tienen certificados de carácter nacional o internacional. Por lo tanto, yo creo que son profesores que tienen... están capacitados para hacer ese... enseñanza. No están hechos ni al azar, ni es aquellos que, de alguna manera, alcanzan.

Yo, entonces, yo sí la voy a atender en el sentido y la preocupación que tengo respecto a la calidad. Me gustaría que estuviera usted equivocada, pero yo quiero saberlo, y yo voy a buscar que mis centros tengan calidad. Y también me voy a comprometer de que, si encuentro deficiencias, pues voy a poner todo el trabajo para ser eficaces y eliminar esas deficiencias, porque me preocupa; porque es absurdo que nuestros niños y nuestras niñas terminen -después del esfuerzo presupuestario en el que estamos haciendo-, pues, no teniendo un idioma o dos idiomas, que le es absolutamente necesario para el momento en que les va a tocar vivir. Y por eso estoy muy preocupado por lo que usted me dice y por lo que yo voy a hacer.

Y también la voy a decir otra cosa: yo creo que estamos poniendo toda la carne en el asador para la formación del profesorado. Yo creo que ahí también hay un esfuerzo muy importante -usted me lo ha reconocido

con un guiño respecto al centro especializado en eso, pero yo no... yo no sé si sobre esto también tiene dudas. Yo sí voy a poner todo el esfuerzo. Y todo el esfuerzo está en la metodología, y todo el esfuerzo está en los cursos, pero, además, con una necesidad muy importante: a mí me interesa que los profesores hagan movilidad, porque sí tengo la experiencia de que ahí, además de aprender el idioma de verdad, pues, se aprenden otras facetas muy importantes, y eso es muy positivo para el sistema en el que usted y yo estamos comprometidos.

Y por último -no sé si soy muy desordenado-, yo también veo que ustedes, muchas veces, dudan sobre lo que estamos haciendo ya en la formación del profesorado. Hemos discrepado sobre los CFIES, ha habido una discrepancia importante en el curso anterior. Yo, ahí, sí tengo que reconocer que quizás no se lo expliqué bien. No me... no. Se lo expliqué. Porque en algún momento se... me hablaban de que es que hay pérdida de profesores, y ahí no se pierden profesores; los profesores estaban en el... en el... en los CFIES y ahora están en los centros.

Y, además, usted estará de acuerdo conmigo que un profesor que está en el CFIE, que se estaba dedicando a la formación, pues cuando vuelve a su centro para desarrollar su actividad principal... principal de los profesores, que es enseñar, pues resulta que estoy añadiéndole calidad, porque es de esperar que ese profesor, pues, tenga el método y la calidad para influir.

Luego a mí me parece que, pidiendo perdón a los que les he molestado, porque yo comprendo que, a veces, cuando a uno le cambian, pues, puede llegar a molestar, pero yo entiendo que no hay pérdida del número de profesores; ninguno se ha ido al paro. Ha habido una redistribución de otra forma; yo creo que usted en algún momento, pues, me lo ha dicho, o la prensa así lo ha entendido, porque en algún momento, en esa lucha que se planteó en el curso pasado, pues más parecía que era un problema de una empresa o de un colegio que entraba en regulación de empleo que no de una organización diferente del sistema de los propios CFIES.

Y yo tengo que decir que... y no la voy a dar datos, si no... usted quiere, para comparar, por ejemplo, cuál es el número de CFIES que tienen otras Comunidades Autónomas muy queridas frente a las que ahora nosotros tenemos. Para mí, no es el caso, pero podríamos entrar a discutir, para que se viera que el número que había en Castilla y León -y usted lo sabe bien, porque yo creo que en algún momento, pues, incluso ha trabajado en los propios CFIES-, pues, era un... un número excesivo y, además, poco especializado, y que merecía la pena hacer una reestructuración. Y yo creo que la enseñanza en el centro, pues, es una enseñanza más de acorde con el momento en el que estamos. Y a mí, en el

número de actividades y número de plazas para la formación del profesorado, pues me sale un incremento del 3,26% en el número de plazas de... de formación.

Y algunas veces también he oído que lo que nosotros estamos haciendo con el CFIE es quitar proyecto y apoyo al ámbito rural. Y aquí tampoco me salen los datos. A mí me sale que nosotros, al... con la nueva formación, estamos apoyando mejor a los colegios de... del área rural, porque lo estamos haciendo en todos, o en una gran cantidad; y a lo largo del proyecto de muchos años, estoy seguro que todos van a participar. Y con relación al número de actividades sobre el curso dos mil siete-dos mil ocho, pues yo tengo aquí que en el... hay 55%, y este año voy a hacer hasta un 63%. Y, sobre todo, lo estamos haciendo, fundamentalmente, allí donde hay demanda.

Bien, seguro que usted, en la réplica, pues, seguro que tiene la ocasión de decirme muchas más cosas. Es lógico que tengamos discrepancias. Yo sí voy a decirle que a mí me gustaría -y lo he dicho muchas veces- que, aun discrepando -y usted lo ha dicho también, y yo se lo agradezco-, llegáramos a colaborar. A mí me gustaría una colaboración en el tema de educación, porque yo creo que es lo que se merecen nuestros ciudadanos, nuestros niños, nuestras niñas, nuestros profesores. Yo le he pedido al Ministerio de Educación, siempre... probablemente, en ese aspecto soy un Consejero que a las dos Ministras que he tenido ocasión de trabajar con ellas -y fíjese que estoy hablando de trabajar-, con las dos Ministras del Partido Socialista, siempre las he dicho que el sistema de educación era un sistema para que llegáramos a un gran pacto, que es absolutamente necesario, en general, y en particular en el sistema universitario. Porque, si no, evidentemente, muchas de las cuestiones de las que usted y yo tenemos, en algunas de las... discrepamos, pues realmente puede que no estemos desarrollando todo lo que deberíamos de hacer.

Y aquí sí tengo una cuestión que, se lo digo -y fíjese, no se lo voy a decir en la réplica, que es cuando yo hablo al final-, yo aquí sí tengo que decir que me decepcionaron el año pasado, cuando no fuimos capaces de firmar un acuerdo con respecto a... a un pacto, a un acuerdo sobre la financiación universitaria; que, evidentemente, aquello, desde un punto de vista filosófico, desde mi punto de vista, era positivo. Pero bueno, yo creo que, si la vida nos da oportunidades, pues estoy seguro que podremos seguir haciendo.

Y respecto al Partido Popular, quiero agradecer a... a todo el Grupo su trabajo, su apoyo. Aquí hay un Consejero de Educación porque ha habido un partido, que es el Partido Popular, que ha ganado las elecciones, y tiene una mayoría, y con esa mayoría está gobernando, y el Consejero está aquí porque tiene un partido detrás, hay un programa y es un programa que estamos cumpliendo.

Por lo tanto, yo les agradezco muy sinceramente su apoyo, su consideración, también su espíritu a favor, y también, ¿por qué no?, cuando ustedes hacen críticas y, como en este caso, me hace dos preguntas.

Usted tiene un planteamiento en el que dice: ¿y por qué las Universidades, que en este año tienen un 6% más de incremento y tienen unos crecimientos muy importantes, pues al final, por lo menos dos de ellas, tienen o hablan de unos déficits?, ¿qué razón hay? Bien, pues hay algunas... algunas razones. En primer lugar, porque, cuando las Universidades dicen que tienen unos déficits, se olvidan de que el contrato-programa es un contrato de convergencia, que tiene un proyecto en dos mil siete y que va a llegar al dos mil diez, y que va teniendo incrementos importantes; por ejemplo, el de este año es de 20 millones, pero al año que viene es de un poquito más. Y eso es así. Y va incrementando, porque el objetivo es que, en el año dos mil diez, cada Universidad tenga cubierto un Capítulo I, que es el pactado. Y le llamamos "contrato-programa" porque es un contrato y es un programa, que obliga a las dos partes. Y, ¡hombre!, a veces uno tiene la impresión de que las Universidades, pues, no se sujetan exactamente y están contabilizando en este déficit que parece que tienen ahora algunas de ellas, pues, algunas cantidades que no estaban o no deberían de estar.

Pero también tengo aquí que decir otra cosa -y es para el Partido Socialista- importante, que deberíamos de reflexionar: es que las Universidades se ven incrementados en sus costes con algunas medidas que aparecen en la ley y que no están pactadas la financiación. Y, claro, volvemos otra vez, "yo legislo y tú pagas". Y me estoy refiriendo, por ejemplo, a algunas cantidades que tienen que ver con los profesores que están de... en las diplomaturas, y que son profesores de las escuelas universitarias, y que ahora tienen que pasar a ser de otro cuerpo universitario, y, por lo tanto, ahí hay unos incrementos. Yo no sé si las cantidades de las que se refiere usted... la Universidad de León, seguramente, o incluso la Universidad de Burgos, ahí tienen compati... contabilizado esta cantidad. Pero, bueno, esa es una cuestión, es una cuestión importante, es una cuestión que me preocupa, es una cuestión que se lo digo al Ministerio, es una cuestión que tiene tal importancia que es lo que justifica que haya un compromiso de financiación que lo tenemos que hacer entre las tres partes, que son las tres partes que, cada uno con su autonomía, pues, intervienen en la cuestión que estamos aquí hablando, que es, por un lado, el Ministerio, que algo tiene que decir; es la Consejería de Educación, o la Junta, que sí financia; y es, también, la propia Universidad, que tiene su propia autonomía y, por tanto, sus responsabilidades. Y ese es un problema muy importante, que nos preocupa yo creo que a todos los responsables. Y, además, me consta que la Ministra, la nueva Ministra, pues... y a su equipo, que tiene dos

rectores en el equipo, y que son conocedores de estas cuestiones, pues estoy seguro que a ella también la preocupa.

A mí me parece que el contrato-programa es un paso muy importante, entre otras cosas -si me permiten la expresión coloquial-, "con la que está cayendo", un crecimiento de 6,1% y de 20 millones, que el mismo Partido Socialista reconoce el esfuerzo que se está haciendo, pues, es muy importante.

Y, bien, yo espero que lleguemos a un gran acuerdo, que tengamos un modelo de financiación, que las Universidades eliminen aquellas ineficiencias que tienen -que son también muy importantes- y que, en un futuro, pues, próximo, podamos llegar a... a un plan en el que las Universidades nuestras, pues, tengan una financiación importante, suficiente, y que las pueda permitir llegar a... a esos Campus de Excelencia, que también es un objetivo del propio Ministerio, con el que yo comparto, y al que aspiro a poder seguir trabajando.

Y usted luego me preguntaba por las Becas Erasmus, si no recuerdo mal. Bien, las Becas Erasmus, mire usted, yo creo que, en primer lugar, estamos poniendo un dinero importante -1.200.000 euros-, ha ido creciendo sustancialmente. Son unas becas que... a las cuales yo las tengo mucho cariño, y las... me parece que son muy importantes, porque sé lo que aprende un alumno universitario cuando puede desarrollar un curso entero, o la mitad de un curso, o un cuatrimestre, en una Universidad. Y aprende varias cosas: en primer lugar, un idioma; segundo lugar, una experiencia vital muy importante; y, tercer lugar, que el mundo en el que vive -Castilla y León-, y puedo decir... pues, tiene cosas muy buenas, y muchas veces se ve cuando se sale fuera.

¿Y qué es lo que estamos haciendo al poner mucho dinero? Pues una gestión muy directa. Mire, tengo una satisfacción, de las veces que uno tiene satisfacción. El otro día, un padre se me acercó y me dijo: "¿Usted es el Consejero de Educación?". "Sí". "Pues le tengo que decir a usted una cosa: que es la primera vez que mi hijo, que se va a ir la próxima semana a Italia, ha recibido los 800 euros de... que le da la Junta de Castilla y León". Y eso es una cosa muy importante: estamos dando un dinero, que no está mal, y se lo estamos dando de forma anticipada, y es la primera ayuda que tiene en el proyecto de... que tiene Erasmus. Luego yo ahí sí que me encuentro satisfecho y ojalá pudiera ponerle, pues, mayores cantidades económicas. Presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Tras la contestación que ha dado el señor Consejero a los Grupos Parlamentarios, abrimos un último turno de réplica y dúplica, y, esta vez sí, rogando, tanto a los Grupos Parlamentarios como al señor Consejero, brevedad para poder acabar

hoy, viernes, por la noche, esta Comisión de Hacienda. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Presidenta, y espero ser breve, todo lo breve que pueda. Lo primero que debo decir es que agradezco el tono del señor Consejero en la respuesta, en la réplica que nos ha... que nos ha dado después de nuestra primera intervención. Y debo empezar por comentarle que, desde luego, para trabajar y ser constructivo siempre nos va a encontrar; eso, que no le quepa ninguna duda. Y, por otro lado, lamento que haya visto mi intervención siempre con la botella medio vacía y no un poco más llena, porque creo que, en algunos aspectos, sí que hemos reconocido... aspectos importantes. Pero, evidentemente, no podemos compartir, porque tenemos puntos de vista diametralmente opuestos en algunas de las cuestiones verdaderamente importantes dentro del Sistema Educativo.

Creo que -empezando por las cifras- no voy a profundizar en ello, porque, debido a la brevedad que nos ha pedido la señora Presidenta, intentaré centrarme en aspectos que sí que considero importantes, y no en una batalla de cifras, que luego usted me va a volver a dar la vuelta a la tortilla, y no se trata de eso.

Pero, bueno, lo que es evidente es que, analizando todos los capítulos del presupuesto, yo me encuentro con que, salvo el Capítulo I y el Capítulo IV, que son los que incrementan, el resto, pues, bajan con respecto al año dos mil ocho. Y esa es la interpretación que hacemos, ni más ni menos; y es lo que he visto en el presupuesto, analizando uno por uno. Por tanto, no voy a seguir por ahí.

Bien, con... intentaré ir lo más rápido posible, con alguno de los temas que... que nos ha ido comentando. Empezaré, concretamente, con el tema de los ordenadores, una vez más. Yo debo decirle que a mí me preocupa mucho más que la dotación de los portátiles a los docentes; me preocupa mucho la medida y la manera en que están llegando esa dotación de ordenadores a los centros educativos. Y aquí tengo que hacer una referencia a una crítica, que no la hago yo sola, sino que es compartida por muchos directores de centros educativos, que es con el sistema de center... de compra centralizada. No convence porque se tiene la sensación de que el centro no tiene esa capacidad de decidir las adquisiciones que necesitan verdaderamente para el centro, y, como le he dicho en mi primera intervención, en algunas ocasiones se han recibido ordenadores de muy mala calidad y no suficientemente dotados, que han supuesto una mayor inversión, posteriormente, al centro. Por tanto, yo creo que ahí hay algo que sí que se debe tener en cuenta, y le agradecería que lo revisase.

Concretamente, con el tema de las sustituciones, yo no dudo que sean numerosas; desde luego, lo hay. Yo soy docente, trabajo en un centro educativo y lo veo todos los días, las ausencias que se producen por múltiples razones. Yo me... me alegro y, de verdad, lo comparto, que... que se dé un impulso, por parte de la Consejería de Educación, en el incremento de número de sustituciones, y también que se analice seriamente el por qué se producen todo ese tipo de sustituciones, porque, evidentemente, el conjunto de la comunidad educativa se alegrará también de ello.

Con respecto al tema de las infraestructuras, bueno, yo no quería centrarme exclusivamente en el tema de las aulas prefabricadas -somos conscientes del número que hay en Castilla y León-; lo que nos preocupa es que se ha reducido el número de obras globalmente -y los datos también los he encontrado en el presupuesto, que no me los invento, y no... no me los he sacado de debajo de la chistera-, es que se reducen de quinientas a cuatrocientas cincuenta obras con respecto al año anterior. Y vuelvo a decirle que, en un momento en el que entendemos que se tiene que producir un impulso al sector de la construcción, pues considerábamos que era importante también contribuir desde la Consejería. Pero es que, además, usted me ha dicho que ha incrementado el presupuesto con 12,5 millones, a mayores porque se van a encargar de esas obras la Sociedad Patrimonial. Nosotros entendemos que sí que podría asumir la Consejería de Educación esas obras, teniendo en cuenta que las empresas públicas, en los últimos años, solo han ejecutado el 54% de las inversiones previstas. Por tanto, no nos fiamos excesivamente de ese aumento, y que, encima, luego esas obras se vayan a poder ejecutar.

Bien. Con respecto al éxito escolar, y rápidamente, bueno, pues usted ha dicho que es un programa experimental, que si no son buenos resultados, que a lo mejor incluso se podrían plantear eliminarlo. Bien; y me ha hablado también del tema de la ratio, ¿eh? Bueno, yo sí que creo que la ratio... no estamos en una mala situación en Castilla y León, teniendo en cuenta que tenemos una gran inmensidad de territorio en zona rural, y con escuelas, pues, con pocos alumnos. Pero lo que a mí sí que me preocupa es que, cuando hay posibilidades de aplicar apoyos o desdobles en ciertas asignaturas, se debería hacer; porque en algunas asignaturas es básico, y es básico hacerlo dentro del horario lectivo, y no fuera del horario lectivo, como supone el Programa de Éxito Escolar.

Y en cuanto a que usted dice que sí que fomenta la creación de empleo, pues bueno, relativamente. Si usted entiende que una estabilidad de empleo como se ha contratado a una serie de profesores para el Programa de Éxito Escolar, con un contrato de cuatro horas, pues a mí no me parece una estabilidad laboral. Son contratos, pues bueno, reducidos, y son para lo que son. En algu-

nos casos, el curso pasado, al ver que no se encontraban profesores que quisiesen asumir este programa con semejantes contratos, pues se les amplió hasta media jornada, una vez que ya estaba empezado el curso, y con verdaderas dificultades de adaptarles luego un horario completo y realista en sus centros educativos.

Bien. También me ha replicado sobre el Programa de Libros de Texto. Bueno, pues la Conse... el Ministerio, por lo que yo tengo entendido, ha dado... ha concedido becas para setenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho alumnos en Castilla y León este año. Luego, ustedes han complementado a mayores -eso sí es cierto, ¿no?-, pero también le recuerdo que la Consejería de Educación tiene competencias en esta Comunidad Autónoma. Por tanto, es lógico que la Consejería de Educación haga un mayor esfuerzo que el Ministerio de Educación. Pero, bueno, no voy a volver a insistir porque yo creo que ya le ha dejado... le ha quedado claro el modelo de gestión que nosotros entendemos para gratuidad de libros de texto.

En cuanto al Programa de Bilingüismo, pues la verdad es que me alegro mucho, sinceramente, de que se lo vayan a tomar muy en serio el tema de la evaluación y la constatación de la calidad de los programas. Mire, en algunos centros se ha constatado que el profesorado que está impartiendo las secciones bilingües no tiene la titulación requerida; eso es un hecho, yo no me lo he inventado y se lo digo claramente. ¿Que a lo mejor pueden estar mejor o peor preparados? Yo no soy quien, desde luego, para discutirlo, pero lo que sí que me preocupa es que, si en algunos centros que yo conozco comple... además, concretamente, no tienen la cualificación, me preocupa que los que no se conocen, ¿qué pasa allí? Por eso exigimos que se produzca una calidad y una constatación, verdaderamente, de lo que está sucediendo en las secciones bilingües. Y ojalá que yo esté equivocada, ojalá que yo esté equivocada, y que, verdaderamente, se esté impartiendo un programa de bilingüismo de calidad, porque yo creo que eso a lo... a lo que todos aspiramos. Es algo tan serio como que depende la formación futura de nuestros alumnos y el futuro de nuestra Comunidad Autónoma. Por tanto, yo le aplaudo, yo le aplaudo, sin ningún tipo de reserva, en que tome ese tipo de actuaciones, porque es lo que nosotros pretendemos, sin poner en duda a nadie, simplemente, conociendo casos concretos; lo que queremos es que esos casos concretos no sean la generalidad dentro de la Comunidad Autónoma.

Y en cuanto al centro de formación de lenguas extranjeras, el nuevo CFIE de idiomas, nosotros ya hemos manifestado nuestra opinión, de hecho fue una aportación que hemos realizado en esta Cámara, en una Comisión de Educación, concretamente; por tanto, no podemos más que alegrarnos de que ese centro empiece a funcionar, y esperamos que lo haga con parámetros de

calidad, y que, evidentemente, sea un apoyo fundamental, no solo para las secciones bilingües, sino para todos los programas de lenguas extranjeras que existen dentro de la Comunidad Autónoma.

Bien, otro apartado importante, que no lo comenté anteriormente, fue la formación de Educación para la Ciudadanía, y eso lo voy a intentar enlazar, para ser más rápido, con la formación del profesorado. También me ha comentado que no... que no hemos llegado a... a un entendimiento, que no hemos llegado a un entendimiento con el tema del cierre de los CFIE... [*Se apagan las luces*]. [*Murmillos*]. Bueno, nos están echando, ¿eh? [*Risas*]. Intentaré acabar lo más rápido posible.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): No, Señoría. Usted puede continuar, supongo que será un problema de luces, que... que se arreglará.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Creo que es una indirecta. Pero, bueno, intentaré ser lo más rápida posible. Bien, en cuanto al cierre de los CFIE, pues... pues sí que ha afectado claramente en el ámbito rural, y sí que está afectando el cierre. ¿Por qué? Porque se nota que no hay el apoyo directo que existía anteriormente. Somos conscientes, sobre todo en el ámbito rural, de que los asesores, dentro de los centros de formación que han permanecido en las capitales de provincia, no están atendiendo adecuadamente porque no tienen presencia física en los centros; lo que quiere decir que no se está fomentando esa formación del profesorado como se ha realizado en cursos anteriores. Usted ha anunciado una serie de plazas, vía *on line*, que se han... las anunciado, además, recientemente, tan recientemente como la semana pasada. Bueno, pues yo creo que... que un poco tarde, ¿no?, a estas alturas, cuando ya llevamos dos meses de curso escolar, que lancen su programa de formación *on line*.

Y, por otro lado, comentar que, con respecto a una serie de programas que venían siendo frecuentes y que realizaban los centros de formación de profesorado en las zonas rurales, pues han dejado de realizarse. También me preocupa que sean centros que, en estos momentos, están cerrados a cal y canto, con todos los recursos que tenían anteriormente ubicados allí, sin ningún tipo de utilidad. Y, desde luego, pues, como sigan las cosas así, mucho me temo que cuando se quiera saber qué hacer con ellos no estarán en adecuadas condiciones como para ser reutilizados.

Bien, pues, Formación Profesional, bloque muy es... muy importante, porque a nosotros nos preocupa de una manera especialmente seria. No coincidimos en las cifras, de ninguna manera. Yo entiendo, yo entiendo que sí que baja el alumnado; yo tengo los datos incluso de su anuncio de principio de curso, y sí que hay un decrecimiento con respecto al alumnado, y con recursos

anteriores, cuando se ve que el alumnado aumenta en otros... en otras etapas educativas. Pero mire, a mí, casi, lo que más me preocupa no es que se pierda o se gane alumnos, porque, evidentemente, nosotros lo que queremos es que se ganen alumnos en... en esta etapa educativa que consideramos fundamental. ¿Por qué? Porque, además, usted mismo lo ha dicho, es decir, que tienen salidas profesionales, que se necesitan alumnos verdaderamente cualificados para que luego se puedan involucrar e ingresar en el mercado laboral. Y por eso nos preocupa mucho cómo se están haciendo las cosas. Y nos preocupa la reducción o la limitada oferta de ciclos a distancia. Concretamente, yo, por los datos que tengo, solo hay ocho titulaciones de ciclos formativos a distancia. Entendemos que es una modalidad muy válida, teniendo en cuenta que los ciclos formativos en la zonas rurales han ido siendo reducidos de una manera bastante importante en los últimos años, con un balance de menos veinticinco centros... perdón, menos veinticinco ciclos formativos, frente a la creación de ocho. Por tanto, entendemos que esta sería una posibilidad interesante de tener en cuenta para fomentar la formación profesional más en la zona rural.

Por otro lado, a mí sí que me gustaría preguntarle que cuáles con las titulaciones más cursadas y las profesiones más demandadas en Castilla y León. Y, desde luego, sí que me preocupa, como le he comentado anteriormente, esa reducción de ciclos formativos en la zona rural, porque se tiene la sensación de que la formación rural... la Formación Profesional en la zona rural está siendo abandonada, y no simplemente por la desaparición de ciclos y por la reducción del número de alumnos que lo están cursando, sino porque los gastos y... los gastos de funcionamiento a los centros de Formación Profesional también están cayendo, y muy difícilmente se va a poder seguir haciendo frente, pues, a cuestiones tan básicas como la adquisición de fungibles, tan necesarios en un funcionamiento de Ciclos Formativos.

En fin, por acabar y no extenderme más, señor Consejero, sin ninguna duda, coincidimos en que la educación es algo verdaderamente serio; y, en ella, nos... nos jugamos la educación y el futuro de todos. El Partido Socialista, como lo he dicho anteriormente... anteriormente, está dispuesto a trabajar con la Junta a favor del futuro, pero a trabajar, desde luego, en serio. Sí que le anunciamos que, con esa intención de trabajar en positivo, presentaremos una serie de enmiendas con el... con la intención de mejorar, en la medida de lo posible, el presupuesto de la Consejería de Educación. Y en ese sentido, esperamos que tengan en cuenta algunas de las sugerencias y de las grandes cuestiones que se han planteado a lo largo de este debate. Por mi parte, nada más. Muchas gracias por la atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Por el Grupo Parla-

mentario Popular, tiene la palabra doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Sí, gracias, Presidenta. Yo sí voy a ser muy breve. En primer lugar, y sobre todo después de la exposición tan detallada que ha hecho el señor Consejero, aunque ya se lo agradecemos de antemano, igual que la contestación que ha dado a las preguntas que le hemos formulado y al exhaustivo tiempo que ha dedicado, sobre todo en este segundo turno, a formular las aclaraciones.

Pero sí quisiera decir unas pequeñas cosas. En primer lugar, que este Grupo, desde luego, sí quiere una fortaleza educativa, pero para nada está de acuerdo con el planteamiento ideológico que practica el Partido Socialista. Sí queremos los mejores resultados formativos, y estamos convencidos de que la política practicada es la acertada. Y no es que lo digamos nosotros, hay informes que lo avalan, como son los PISA, donde nos sitúan por encima de otras Comunidades y lejos del Gobierno. Y, además, este Grupo está convencido que la aportación del Ministerio, desde luego, lo que pone, en ningún caso se corresponde con el peso que tiene la educación a nivel nacional ni se corresponde con las características de esta Comunidad.

Mire, en cuanto a medio rural, por poner ya un dato para que se vean los hechos, Señorías, el Ministerio, 100 millones de euros para desarrollo rural en todo el territorio español. Esas son las políticas del Gobierno.

Por otro lado, Señorías, gasto social, el 80% lo están poniendo las Comunidades. Yo creo que sí que es cierto que hay que priorizar, que sí que es cierto que estamos en un momento donde la situación económica no nos es favorable, y hay que tenerlo en cuenta, pero que el presupuesto de Educación crece, que se adapta a las necesidades sin escatimar esfuerzo, sobre todo en aquellas áreas donde es necesario, luego prioriza en función de las necesidades. Y, además, creemos que es social y solidario.

Y simplemente una reflexión en voz alta: si realmente el presupuesto es tan malo como lo está pintando el Partido Socialista, este Grupo no entiende como no están presentando ustedes una enmienda a la totalidad del proyecto, sobre todo en unos proyectos que son tan importantes... en unos presupuestos, perdón, que son tan importantes para esta Comunidad. Muchas gracias, Consejero, y nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Para contestar a ambos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): A un profesor siempre, a veces, le es

difícil ser concreto. Yo, quizás, pues, tengo un defecto, es que, a veces, pues, como pongo mucha pasión y... intento explicar las cosas bien, pues me alargó un poco demasiado. Por lo tanto, también yo pido disculpas.

También tengo que decirlo, como ha dicho usted al principio, y lo mismo la Portavoz del Grupo Popular, que la sesión de hoy es una sesión en la cual es muy larga, pero yo creo que, desde mi punto de vista, es ejemplar en el modo de plantear y discutir los problemas, que estoy seguro que todos tenemos un poquito de razón, y eso me anima a mí a... a intentar hacer un esfuerzo para que las cosas vayan mejor, y lo hago con los Grupos y, por supuesto, dentro de esta Cámara.

Bien, el problema de los ordenadores, yo la diría: primero, voy a preguntar; segundo, me voy a interesar en qué centros dice que han llegado en malas condiciones, porque, ahí, lo que tiene que hacer un Director... y volvemos otra vez al problema que, quizás, hablábamos antes- pues el Director lo que tiene que hacer es devolverlo y decirlo, porque a nadie le estamos obligando de que los ordenadores no tengan la calidad. ¡Hombre!, mire, la compra centralizada es una necesidad de economía de escala en la búsqueda de la mejor calidad y el mejor precio; y, por lo tanto, bueno, se pueden hacer las cosas de otra manera, pero a mí me parece que, dado las características que tiene Castilla y León, eso sería muy complicado.

Por otro lado, cuando se compran los ordenadores -en todos estos paquetes que vamos sacando-, pues luego hay un contrato de mantenimiento por tres años, ¿eh?, y los controles que solicitamos, pues, cumplen los estándares internacionales. Pero, bueno, qué duda cabe de que toda gestión es mejorable, y yo me voy a preocupar; y, desde luego, lo que me preocupa es que lleguen en malas condiciones, ¿eh?, porque... y yo los que he visto no me parecen malos, me parece que están bastante bien.

Bien. El éxito escolar, muy brevemente, ¿no? Mire, en el éxito escolar hay una cuestión que nos ha dado la razón en... el MEC. Yo no he dicho que voy a quitar; yo lo que he dicho es que, de acuerdo con los interlocutores sociales y con... -voy a escuchar a los profesores, y también a las familias-, pues voy a adaptar... si los programas que nosotros estábamos. Pero en el MEC, por ejemplo, sí nos dan la razón, y es que en el proyecto que ellos están impulsando -que ya financian una parte del... del nuestro, y que también les agradezco el que hayan hecho-, pues, es que la extensión del tiempo escolar es, precisamente, una de los elementos que están poniendo en los convenios que nosotros estamos desarrollando: más horas y más profesor, porque... si es que, al... al final -y usted está de acuerdo conmigo-, es que no... todo el problema no se soluciona con los puros desdoblamientos, como en alguna ocasión se puede pensar.

Hombre, las obras, yo creo que... el... el del Grupo Mixto, él ha explicado que entiende que las infraestruc... la inversión en infraestructura es una secuencia que se produce a lo largo de... de varios años; la mayoría de las inversiones son plurianuales, y también depende, los repuntes, pues, en el momento en el que se empieza o se acaban las obras, y eso puede suceder; pero yo le puedo decir que hay sesenta y siete obras grandes en Primaria, treinta en Secundaria, veintiún instalaciones deportivas y cuatrocientos cincuenta proyectos de reforma. Yo sí me voy a preocupar de que la Sociedad Patrimonial, que nos da 12,5 millones sí haga la inversión que es necesario, y que yo la voy a utilizar en una primer... en un primer momento, como les he explicado, para hacer el Campus de Segovia, que, como saben ustedes, es un proyecto importante, de 18 millones de euros, que lo vamos a hacer en dos... tres/cuatro años; a poder ser, lo antes posible, con una inversión de 7.000.000 ya en el dos mil ocho, y una parte que está en ese 12 millones. Yo se lo he oído muchas veces; si hacen buena gestión o no, yo no lo sé -yo supongo que la harán buena-, pero lo que sí le puedo decir es que yo voy a aprovechar, y me comprometo -y, si no, espero que usted me lo recuerde-, que esa cantidad, desde luego, nos va a venir muy bien.

¿Sobre la Educación a la Ciudadanía? Bueno, ahí usted, ¿no?, me ha preguntado algunas otras cuestiones. Pues yo le puedo decir que quizás hemos empezado, pues, en el mes de septiembre, pero que hay ochenta y un cursos, dos mil cuatrocientos treinta, horas y plazas, tres mil trescientas; y que no ha habido ningún problema con la formación en... para la ciudadanía, y yo creo que... y aquí sí adelanto para decir que yo sí cumplí lo que casi al principio de esta Legislatura pensaba, y es la... la asignatura de la que estamos hablando. Y yo no sé si, con el tiempo, pues yo daría... sí, salvo que ustedes quieran, alguna otra cuestión. Pues me parece que lo he intentado explicar bien.

¡Ah!, las titulaciones de Formación Profesional -me las han pasado... la chuleta-; casi le iba a pedir yo al... al Director de Formación Profesional que lo explicara, porque es mucho detalle, y, además, estoy muy... muy cansado; y, además -como me dice la Presidenta-, lo pueden hacer; incluso, hasta yo creo que es... hasta bueno, ¿no? Pero, bueno, él me escribe y me dice: "Más demandadas por alumno: Administrativo, Electricidad y Electrónica, Automoción y la Sanitaria. Y las que tienen más oferta, estamos dando una buena respuesta y adecuada a las solicitudes de los alumnos".

Y muchísimas gracias. Y no sé si hay alguna otra cuestión, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores y Procuradoras que no

hayan actuado como tales puedan realizar, escuetamente, preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún miembro presente quiere preguntar? Don Ildefonso Sanz tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: Sí. Buenas noches. Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, en una visita que ha realizado usted esta misma semana al Centro de Adultos "Conde de Aranda", en Aranda de Duero, pues anunció la posibilidad de poder implantar el Ciclo de Grado Medio de Viticultura y Hostelería. Como a esta visita no fue invitado el Alcalde de Aranda -pese a ser un edificio municipal y estar cedido gratuita... [Murmullos]. Voy a hacer la pregunta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señora Portavoz...

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: Si no me ha dejado terminar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señora Portavoz... [Risas]. Señora Portavoz, usted está ahora de Portavoz, no dirigiendo el debate. Quiero decir que, desde esta Mesa, la Presidencia y la Letrada verán si la pregunta es escueta o se refiere a lo que ha estado planteando el señor Consejero. Usted en este momento no tiene la palabra. Continúe, señor Procurador.

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: Por tanto, señor Consejero, desconocemos desde Aranda de Duero sus intenciones reales -y ahora viene la pregunta, para que no se inquiete la señora Portavoz del Partido Popular-: ¿cuenta con partida presupuestaria para implantar el Ciclo de Grado Medio de Viticultura y Hostelería en Aranda de Duero?

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Bien. No, es que creí que me ibas a dar la palabra. Perdona, Elena... Perdona, Presidenta. Bien. Lamento el que no avisáramos al señor Alcalde. Bueno, esta es una situación que se produce -a mí también me sucede alguna ocasión y no la doy mayor importancia-.

En segundo lugar, allí se dio la circunstancia de que la Directora del Centro pues me... además de enseñarme, me solicitó esos estudios. Y entonces, yo tengo que decirle... el compromiso que yo allí hice es estudiarlo, y ese es mi compromiso. Evidentemente, en el presupuesto de este año no está, pero usted sabe que los títulos de Formación Profesional no se establecen de este modo, sino que tienen que pasar directamente al cuadro de la Formación Profesional, en el cual están representados no solo la Consejería de Educación, sino otros entes; y, por lo tanto, ahí estudiaremos el conjunto de este tipo de... de titulaciones, y, si Aranda tiene demanda, si tiene las instalaciones -que la verdad es que me gustaron- y hay un interés por todas las partes, pues ¿por qué no va a haber ese título, que es muy interesante para nuestra Comunidad? Pero mi compromiso es estudiarlo, y, por lo tanto, yo tengo que decirle que no tengo compromiso económico en el momento que usted me hace esta pregunta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. No habiendo más asuntos que tratar en el día de hoy, se levanta la sesión, dando las gracias, por supuesto, al señor Consejero y a todo el equipo, y a todas las Señorías, por la calidad del debate que se ha efectuado esta tarde.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos].